Naciones Unidas A/50/PV.29



## **Asamblea General**

Quincuagésimo período de sesiones

**29**<sup>a</sup> sesión plenaria Miércoles 11 de octubre de 1995, a las 15.00 horas Nueva York Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Freitas do Amaral . . . . . . (Portugal)

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

## Debate general

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de las Islas Marshall, Su Excelencia el Honorable Sr. Phillip Muller.

**Sr. Muller** (Islas Marshall) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame felicitarlo por su elección a tal importante puesto y garantizarle nuestro apoyo y cooperación.

Deseamos expresar al Secretario General nuestra más alta consideración y admiración por su liderazgo; y al Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones, nuestro profundo aprecio por su contribución.

Esta es también una ocasión muy propicia para felicitar personalmente a nuestro hermano y amigo en el Pacífico, la República de Palau, por haberse convertido en Miembro de las Naciones Unidas. Mi delegación espera con interés trabajar estrechamente con ese país.

Hoy, al celebrar el cincuentenario de la creación de las Naciones Unidas, también debemos reflexionar sobre los acontecimientos asociados con los propósitos para los que se creó este órgano. El caos entre la humanidad provocado por la segunda guerra mundial impulsó a los padres fundadores a diseñar un instrumento que garantizase un mundo más seguro y un futuro mejor.

Mi objetivo hoy es, en primer lugar, reconocer las esferas en las que este órgano ha emprendido algunas iniciativas importantes en diversos sectores de importancia considerable y directa para nosotros en las Islas Marshall. También citaré brevemente algunas de nuestras preocupaciones respecto a nuestra condición de Miembro de las Naciones Unidas, y después, deseo llamar la atención sobre cuestiones cuyas implicaciones tienen consecuencias críticas para la supervivencia de nuestro país. Como observarán los miembros, algunas de ellas ya se han planteado en varias ocasiones en este foro durante pasados períodos de sesiones de este órgano.

Este año, la conclusión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorias es de particular importancia para mi país, por lo cual mi Gobierno se propone firmar y ratificar el acuerdo que se concretó este verano. Debemos mucho a la capaz dirección del Presidente, Embajador Nandan, de Fiji. Las Islas Marshall han dado su pleno apoyo al Embajador en su candidatura para el cargo de Secretario General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos.

95-86295 (S)

\*9586295\*

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de celebración de la sesión, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

Deseo reconocer el apoyo que recibimos del Grupo Intergubernamental de Expertos de la Convención Marco sobre el Cambio Climático. Las pruebas científicas que recibimos de ellos, con el fin de abordar de manera adecuada la Convención, confirmaron nuestra convicción de la existencia de fenómenos tales como el aumento del nivel del mar en muchas de nuestras islas bajas y en nuestra región.

Nos preocupa especialmente la gran posibilidad de que el Protocolo de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños, ahora conocido como Mandato de Berlín, se pueda desbaratar por intereses económicos intransigentes de corto plazo. Si esa posibilidad, ideada exclusivamente con el fin de facilitar la venta de más petróleo, fuera real, ello pone en peligro nuestra propia supervivencia. No aceptaremos esa condición e instamos a que cesen las interferencias y tácticas dilatorias que obstaculizan la labor de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños y de otros países interesados.

El creciente nivel de destrucción causado por los huracanes y las tormentas es una clara señal de que el asunto apremia. Vemos con gran compasión a nuestros amigos del Caribe y los Estados Unidos que recientemente sufrieron esta devastación.

El seguimiento de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebró en Barbados el año pasado, se efectuará en este período de sesiones de la Asamblea General. El programa completo y ambicioso de dicho evento ha recibido el respaldo y apoyo sinceros del Gobierno de las Islas Marshall. Al respecto, quiero expresar mi cordial agradecimiento a la Presidenta de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños, Su Excelencia, la Embajadora Annette des Iles, de Trinidad y Tabago, por todos sus empeños.

Mi Gobierno también espera con mucho interés las recomendaciones de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada el mes pasado en Beijing. Trabajaremos en estrecha colaboración con las Naciones Unidas para asegurar que las recomendaciones que se articularon en la Conferencia reciban la atención debida.

Respaldamos sin vacilaciones la preocupación expresada por el Presidente de la Asamblea General, en septiembre de este año, en el sentido de que

"Se deben realizar esfuerzos para garantizar que todos los Estados que aún no son miembros traten de ser admitidos en el futuro cercano." (Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, primera sesión, pág. 7)

En vista de esa opinión, los motivos que subyacen en la incapacidad de muchas de estas naciones para convertirse en Miembros, deben ser objeto de examen. Mi delegación entiende que la carga desigual que asumen muchos de los países menos desarrollados respecto del actual sistema de prorrateo de la escala de cuotas para el presupuesto ordinario y para las operaciones de mantenimiento de la paz disuaden a otros de intentar ocupar el lugar que les corresponde en esta comunidad de naciones.

Las Islas Marshall participaron activamente en el Grupo de Trabajo de alto nivel y composición abierta sobre la situación financiera de las Naciones Unidas y estamos plenamente de acuerdo con la recomendación de que es preciso abolir o reducir sustancialmente el actual aporte mínimo, o idear una fórmula que permita fijar las cuotas de los países de acuerdo con su capacidad de pago. Una decisión de la Asamblea General al efecto sin duda ayudará a agilizar el logro del objetivo que usted, Señor Presidente, previó.

Las actuales desigualdades en relación con el límite mínimo han sido señaladas también en una serie de informes, inclusive en el producido por la Comisión de Cuotas. Mi delegación exhorta firmemente a que las Naciones Unidas tomen a la brevedad posible medidas que se conformen con las recomendaciones de esta Comisión.

Es imperioso emprender algunas reformas estructurales dentro de las Naciones Unidas con el fin de darles mayor eficacia y hacerlas más sensibles a las cambiantes necesidades de la sociedad actual. Uno de los sectores que deben examinarse cuidadosamente es el Consejo de Seguridad, en el que el concepto de miembro permanente, a nuestro modo de ver, no constituye una representación democrática justa. No obstante, somos conscientes de las diferencias de capacidad que existen entre las naciones. También somos conscientes de la necesidad de que este tema se sopese cuidadosamente y de que las posibles soluciones, inclusive la propuesta de Italia de que se creen subgrupos o circunscripciones más formales, se estudien

seriamente. Esto sería particularmente útil dentro de nuestro grupo regional. Esperamos que el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros actúe con rapidez y prudencia para idear soluciones viables y aceptables en relación con este importante tema.

También estamos estudiando cuidadosamente los diversos informes y propuestas de distintos grupos de trabajo sobre la labor de otros organismos de las Naciones Unidas. Un aspecto que nos parece reviste gran importancia es la necesidad de determinar si la existencia de algunos de los organismos justifica en la realidad los recursos que se destinan a su funcionamiento. Debemos efectuar una franca evaluación para ver si las tareas que se asignan al organismo se llevan a cabo de manera correcta y qué es lo que esa labor produce en términos de resultados. Mientras no se aborde debidamente este tema, el clima de resentimiento y sospecha persistirá y puede tener efectos nocivos en el nivel de las contribuciones necesarias para respaldar la labor de las Naciones Unidas. Debemos progresar con urgencia para concretar esta labor de reforma.

El Convenio sobre la diversidad biológica y su aspecto fundamental relativo a la conservación y utilización sostenible de nuestros recursos se ve bajo amenazas graves por las actividades de origen humano. Las pruebas derivadas de los datos recogidos en nuestro país sugieren inequívocamente que los contaminantes nucleares derivados directamente de los ensayos de armas nucleares llevados a cabo en nuestro país se han incorporado a nuestra cadena de trófica básica de la que depende nuestro propio sustento, provocando, entre otras cosas, mayores riesgos para la salud. También debemos detenernos a reflexionar sobre la suerte de aquellas víctimas que, al tiempo que el resto del mundo gozaba de los beneficios y la libertad del período posterior a la guerra, se vieron entre el fuego cruzado de las rivalidades de las superpotencias. Un grupo que tuvo esa lamentable suerte fue el pueblo de las Islas Marshall.

Seguimos revelando la gran cantidad de información de que ahora disponemos sobre el carácter y las consecuencias de las actividades de los ensayos nucleares llevadas a cabo en las Islas Marshall. Nos inquieta y alarma lo que descubrimos, porque, además de los malhadados ensayos nucleares, hemos comprobado algo tanto o más terrible que los propios ensayos. Es doloroso tener que informar que uno de los documentos en Fideicomiso descubiertos, confirmó que en una reunión celebrada en Nueva York el 10 de mayo de 1954, el Secretario General de las Naciones Unidas acordó, a instancias del entonces Embajador de los

Estados Unidos, Sr. Lodge, retener la distribución entre los Estados Miembros de una petición de las Islas Marshall. La petición de las Islas Marshall, que reclamaba de las Naciones Unidas poner fin inmediato a los ensayos, sería retenida por el Secretario General hasta completar la serie de ensayos. En esta petición, el pueblo de las Islas Marshall, por intermedio de sus dirigentes, había expresado sus temores y preocupaciones reales a la única institución mundial que ellos creían podría ayudarles. En lugar de ello, sin embargo, los altos ejecutivos de esta institución, no sólo restaron toda importancia al asunto, sino que ellos mismos participaron en una acción que deja muy mal parada a la integridad de este augusto órgano.

Las repercusiones éticas de este acto, por inimaginables que sean, son evidentes. No obstante, planteo esta cuestión y puedo asegurarle a la Asamblea que seguiremos haciéndolo en distintos foros de las Naciones Unidas y otros internacionales. Así lo haremos hasta que la comunidad internacional tome medidas para hacer frente a nuestras preocupaciones y hasta que esta Organización reconozca el apoyo prestado por altos funcionarios a los ensayos nucleares en las Islas Marshall.

Queremos llamar la atención de la comunidad internacional sobre la realidad y la magnitud del resultado de estos ensayos sobre nuestra salud, nuestro medio ambiente y nuestro futuro desarrollo como nación. También queremos que sea consciente de nuestra lucha cotidiana para hacer frente a una situación provocada por la radiación, que sigue cerniéndose sobre nosotros, la complejidad de cuyas soluciones está muy lejos de nuestra capacidad para manejarla y cuya concepción tuvo el exclusivo propósito de contraponerse a hostilidades y tensiones que no tienen ninguna relación con las Islas Marshall.

Así que pido a los Estados Miembros que cuando nos escuchen hablar de los peligros de la radiación que piensen acerca de esto en términos de sufrimientos humanos y traten de visualizar a los niños de las Islas Marshall que nacen sin cara, sin huesos o con miembros que les sobran o de los que carecen —los "bebés medusa", como algunos los llaman— y el daño irreparable infligido a la salud reproductiva de sus madres.

A esta altura, sin embargo, debo reconocer algunos de los esfuerzos llevados a cabo por el fidecomisario anterior al hacer frente a nuestros problemas de salud y ambientales provocados por contaminantes radiactivos. También creemos que la comunidad internacional tiene la obligación de tomar seriamente nota de nuestras preocupaciones, así como de emprender un papel activo y dirigente para asegurar que se ponga en funcionamiento en forma efectiva y rápida un proceso destinado a restablecer en las Islas Marshall las condiciones de habitabilidad. Después de todo estuvimos a cargo de las mismas Naciones Unidas y, por lo tanto, esta Organización tenía la obligación moral y la responsabilidad irrefutable en el momento de los ensayos de supervisar estas actividades y hacer de nuestra seguridad su preocupación primordial. Esa misma obligación moral, a nuestro modo de ver, sigue siendo obligatoria incluso hoy.

Quizás una de las cosas más gratificantes que están ocurriendo y que, podría añadir, nos está dando un rayo de esperanza es el hecho de que ahora hay una creciente conciencia en cuanto a la necesidad de un esfuerzo colectivo para concentrarse en esta cuestión. Es muy halagüeño el hecho de que algunas naciones están comenzando, aunque lentamente, a comprender y compadecerse de nuestra situación. Esa conciencia se refleja claramente en su voluntad de incorporar nuestras preocupaciones a textos pertinentes internacionales. Quiero citar algunos ejemplos.

La Conferencia de las Partes encargada del examen y prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, por ejemplo, tomó especial nota de la responsabilidad de la comunidad internacional de asistir a los habitantes y restablecer el medio ambiente de los territorios en fideicomiso de las Naciones Unidas que se vieron afectados negativamente por programas de ensayos de armas nucleares.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada este año en Beijing reconoció que el concepto y la práctica de la degradación ambiental y el desarrollo son incongruentes, y que el uso y el ensayo de armas nucleares es, innegablemente, un factor que destruye el medio ambiente y desplaza a las personas, al igual que provoca grandes riesgos de salud.

El Foro del Pacífico Meridional, celebrado el mes pasado en Papua Nueva Guinea, pidió a todos los Gobiernos y organizaciones internacionales que cuentan con experiencia sobre el terreno en materia de limpieza y disposición de contaminantes radiactivos, que den asistencia apropiada con objeto de remediar estos aspectos, cuando los países afectados lo requieran. El Foro también tomó nota de la existencia de una responsabilidad especial para con aquellos pueblos de los ex territorios en fideicomiso de las Naciones Unidas administrados por los Estados Unidos que se vieron negativamente afectados como resultado de los ensayos de armas nucleares llevados a cabo durante el período de su fideicomiso. Esta responsabilidad incluye el reasentamiento de las poblaciones humanas desplazadas, en condiciones de

seguridad, y el restablecimiento de la productividad económica de las zonas afectadas, el suministro de cuidado de la salud y la compensación por la pérdida de vidas, tierras y salud.

Nuestro ex Administrador, los Estados Unidos, también expresó durante el diálogo posterior al Foro en Papua Nueva Guinea la postura de que no se opondría a que las Islas Marshall exploraran o solicitaran asistencia de otros países u organizaciones respecto a la eliminación de contaminantes radiactivos, el reasentamiento de las poblaciones afectadas y el restablecimiento económico del medio ambiente. Nuestra sincera esperanza, no obstante, es que al propiciar esa posición los Estados Unidos no aprovechen esta oportunidad para dejar de cumplir sus obligaciones. Más bien confiamos que redoblen sus esfuerzos y, en conjunción con otras naciones y órganos internacionales, presten su pleno apoyo al objetivo de librar a nuestro país de contaminantes radiactivos.

También quisiera aprovechar esta ocasión para agradecer a la actual Administración por su voluntad de reconocer el papel del Gobierno de los Estados Unidos en la utilización de seres humanos para experimentos de radiación, incluyendo por lo menos dos casos confirmados de investigaciones médicas, que no produjeron efecto beneficioso alguno para la población de las Islas Marshall.

La revelación de estas terribles actividades es un acto de valor político por parte del Presidente Clinton. Para las Islas Marshall, el Comité Asesor de la Casa Blanca sobre los experimentos de radiación humana reveló información vital acerca de los efectos de la radiación sobre las personas y el medio ambiente. Las Islas Marshall aprecian el reconocimiento del Gobierno de los Estado Unidos de que la abominable explosión Bravo no fue la única arma que expuso al pueblo y al medio ambiente de mi país a la radiación. Vale la pena tener presente que aunque Bravo fue el equivalente de 1000 bombas como la de Hiroshima, el total equivalente en megatones para las armas probadas en las Islas Marshall superó el equivalente de 7.000 bombas de Hiroshima.

Una medida importante en las relaciones bilaterales entre nuestros países es que podamos ahora comenzar a ampliar nuestro debate sobre la exposición a que estuvimos sometidos. Esta exposición nunca más se volverá a definir en términos de precipitación radiactiva de Bravo solamente sino que ahora hemos de incorporar los efectos acumulados de todos los ensayos y los efectos de la contaminación residual en el medio ambiente. Las Islas Marshall esperan con interés seguir trabajando con el Congreso de los Esta-

dos Unidos y la Administración Clinton para continuar la labor que garantice que las recomendaciones del Comité Asesor se apliquen plenamente, inclusive la recomendación de determinar si sería apropiado añadir las poblaciones de otros atolones al sur y al este de las poblaciones que han mostrado excesivas anormalidades en la tiroides. Esperamos que la comunidad internacional ha de prestar su pleno apoyo a estos esfuerzos.

Como si nuestra experiencia penosa con la espantosa cuestión de los ensayos nucleares no fuera suficiente, este año apareció una vez más en nuestro hermoso Pacífico el trauma de otra serie de ensayos nucleares, que según se supone va a continuar hasta mayo del año que viene. Por supuesto, me refiero a la reanudación, este año, de los ensayos nucleares franceses en Mururoa. Probablemente porque estamos lejos de los centros metropolitanos, algunas personas tienden a mirar al Pacífico como el "desierto ideal" para las pruebas nucleares, según lo expresó hace poco uno de los funcionarios franceses. A menudo también se pasa por alto que todas las naciones insulares, que se extienden a lo largo y a lo ancho del Pacífico, están conectadas por este enorme océano. Un daño de origen nuclear en una nación insular plantea a otras pertenecientes a la región inmensas consecuencias y peligros a largo plazo.

Como personas que estamos viviendo la pesadilla de los ensayos nucleares, no podemos aceptar y no aceptaremos el débil argumento de que los ensayos son seguros para todos nuestros vecinos y amigos del Pacífico, y tampoco podemos aceptar la continuación de esta práctica irresponsable en la región. Hemos denunciado su reanudación desde el principio y seguiremos haciéndolo.

Sumamos nuestro apoyo a la demanda presentada por Nueva Zelandia contra Francia en la Corte Internacional de Justicia. Tomamos esta medida con mucho pesar, puesto que Francia ha sido siempre un socio constructivo en nuestra relación con el mundo desarrollado. Simplemente es incomprensible que esta gran nación de cultura, ciencia y bellas artes nos imponga esta ignominia en el Pacífico. Hemos protestado ante las autoridades francesas, pero de todos modos se realizaron los primeros ensayos. Aunque la Corte Internacional de Justicia no atendió nuestra demanda, la decisión se basó totalmente en detalles técnicos. Francia no debe pensar que ésta es una victoria, ya que muchos de los magistrados señalaron que había firmes antecedentes morales y jurídicos para detener los ensayos. Estoy decididamente en desacuerdo con lo que dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, en la declaración que hizo aquí hace unas pocas semanas, en la que afirmó que los ensayos eran seguros desde el punto de vista ambiental. Sólo obsérvese la situación en las Islas Marshall, que acabo de describir. Hemos recibido documentación, de varios científicos eminentes, que por lo menos justifican la precaución.

Además, Francia es un Estado parte en el Convenio para la protección y el desarrollo de los recursos naturales y el medio ambiente en la región del Pacífico Sur, así como en el Convenio sobre la diversidad biológica. El principio de la evaluación de los efectos ambientales y el enfoque precautorio no son compatibles con las actividades que están llevando a cabo en estos días. El ofrecimiento de una evaluación de los efectos, después de concluidos los ensayos, es una propuesta ridícula puesto que entonces puede ser demasiado tarde. Los ensayos violan tratados, violan nuestro medio ambiente, y creo también que son una violación de nuestros derechos humanos. Los ensayos deben detenerse. Deben detenerse ya.

La voz colectiva de los dirigentes de los países del Foro del Pacífico Sur se escuchó en una declaración formulada durante su reunión en Papua Nueva Guinea, en la que expresaron su extrema indignación por la reanudación de los ensayos nucleares franceses en el Pacífico. Los dirigentes pidieron que Francia desistiera de realizar nuevos ensayos. La indignación se multiplicó especialmente por la intransigencia de Francia que, junto con la República Popular de China, persisten en realizar sus ensayos nucleares ante las enérgicas opiniones contrarias de la región del Pacífico. Mi Gobierno se atiene a la decisión anunciada la semana pasada por el Presidente del Foro, Sir Julius Chan, de que Francia no sea invitada más al diálogo posterior al Foro.

Apoyamos plenamente la prórroga del Tratado sobre la no proliferación. También trabajaremos activamente para lograr un avance en el tratado de prohibición completa de los ensayos. También reconocemos el apoyo de los dirigentes y pueblos conscientes del mundo, justos y equitativos, que han condenado y siguen condenando esta serie anacrónica de ensayos en el Pacífico. Unimos a las de ellos nuestras voces de apoyo.

Este período de sesiones brinda a la comunidad de naciones una oportunidad para examinar nuestro historial de realizaciones. Como institución de gobierno del mundo, las Naciones Unidas deben considerar cuidadosamente sus fuerzas y actuar sobre esa base. De la misma manera, también deben prestar una especial atención a sus deficiencias y debilidades, para que sigan brindando esperanzas, fuerza y orientación a las naciones del mundo, que tanto las necesitan.

El Presidente (interpretación del inglés): Doy ahora la palabra al Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea, Su Excelencia el Sr. Choi Su Hon.

**Sr. Choi Su Hon** (República Popular Democrática de Corea) (interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en coreano): En nombre de la delegación de la República Popular Democrática de Corea, quisiera en primer lugar felicitarlo, Sr. Diogo Freitas do Amaral, por su elección para presidir el actual período de sesiones de la Asamblea General, con confianza y esperanzas profundas de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Esperamos que sus esfuerzos hagan que este período de sesiones sea coronado por el éxito.

También quisiera expresar nuestro agradecimiento al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus actividades y esfuerzos en el fortalecimiento de las Naciones Unidas y por asumir mayores responsabilidades y funciones.

Han transcurrido 50 años desde el fin de la segunda guerra mundial y de la fundación de las Naciones Unidas. Todos los pueblos del planeta recordarán esos días históricos con sentimientos especiales.

En los últimos cinco decenios, los pueblos del mundo han seguido el camino de la independencia y la soberanía, la paz y el desarrollo, y este proceso los ha ayudado a confirmar su determinación y su compromiso de crear un mundo nuevo, libre y pacífico.

Para el pueblo coreano, los últimos cinco decenios han sido de dura lucha contra todo tipo de desafíos y dificultades, y también un camino de grandes éxitos y victorias en el logro de la independencia bajo el pabellón de *Juche*.

Toda la población de la República Popular Democrática de Corea ha celebrado el cincuentenario de la fundación del Partido de los Trabajadores de Corea como una fiesta grandiosa y victoriosa, con gran orgullo y confianza nacional, al celebrarse el cincuentenario de la liberación de Corea.

El fortalecimiento y desarrollo de nuestro Partido y el progreso y la prosperidad de nuestra República son el resultado brillante de las ideas sobresalientes y el sabio liderazgo del gran líder el Camarada Kim Il Sung y del respetado líder supremo Camarada Kim Jong Il.

El respetado y amado líder Camarada Kim Il Sung había dedicado toda su vida a la prosperidad de la patria y a la felicidad de su pueblo, la paz mundial y la causa común de la humanidad, y realizó hazañas inmortales que quedarán registradas en los anales de la historia.

Nuestro gran líder es el salvador de nuestra nación coreana, la nación Tangun, y el padre fundador de la Corea socialista. Sus grandes hazañas revolucionarias serán inmortales, junto con su augusto nombre. El gran líder, Camarada Kim Il Sung, seguirá siempre con nosotros.

Ha pasado más de un año desde el fallecimiento del respetado y amado líder Camarada Kim Il Sung, año en que no ha habido ni un vacío político ni inestabilidad en nuestra sociedad, y todo ha marchado bien en todas las esferas: política, económica, militar y cultural.

El socialismo de nuestro propio estilo, basado en la idea *Jouche* ha hecho progresos constantes desde que el respetado General Kim Jong Il guía en forma enérgica todos los asuntos de nuestro Partido y el Estado, incluidos los asuntos militares y exteriores, desde hace más de tres decenios, siempre trabajando junto con el gran líder Camarada Kim Il Sung, en pro del bienestar del pueblo.

El respetado General Kim Jong II es el caudillo supremo de nuestro Partido y de nuestro Estado y el Comandante Supremo de nuestras fuerzas armadas revolucionarias. Practica una política bondadosa de amor y confianza en el pueblo, apoyándose en la lealtad ilimitada y el fervor filial así como en las nobles obligaciones morales hacia el dirigente paternal.

Para nuestro pueblo es la mayor buenaventura y una bendición única de liderazgo el tener como caudillo supremo al Camarada Kim Jong II, el gran caudillo de nuestro Partido y pueblo. Hoy nuestro pueblo respeta y confía totalmente en el respetado General Kim Jong II, que hace avanzar con éxito la causa revolucionaria de *Juche* iniciada por el dirigente paternal, le confía su destino y avanza vigorosamente bajo su dirección.

Estrechamente agrupado en torno al respetado caudillo supremo Camarada Kim Jong II en firme unidad, nuestro pueblo hará prosperar a nuestro país, a nuestra patria, y defenderá y glorificará nuestro propio estilo de socialismo, centrado en las masas populares, que es independiente y único, acorde con las enseñanzas de toda la vida del dirigente paternal.

Al recordar los últimos 50 años experimentamos un sentimiento de enorme orgullo mezclado con una amargura desgarradora.

Como sabe la Asamblea, la división del país y la nación trajo consigo la catástrofe de la guerra al norte y al sur de Corea. Como consecuencia de ello, ambas partes siguen sufriendo la tragedia de la desconfianza y del enfrentamiento en estos momentos en los que el mundo avanza hacia la distensión y la paz. Resulta ciertamente aberrante que el legado de la guerra fría, que se remonta al decenio de 1940, se prolongue en el decenio de 1990, y, por tanto, no hay nada que justifique su continuación. Si Corea no se reunifica, la situación en la península de Corea seguirá siendo indefinidamente inestable, y ello no será beneficioso para la paz en el Asia nororiental ni en el resto del mundo.

Desde los comienzos de la división nacional, el respetado y querido caudillo Camarada Kim II Sung planteó una serie de propuestas razonables de paz y de reunificación pacífica del país y dedicó todos sus esfuerzos a su consecución hasta el último momento de su vida. En concreto, el dirigente paternal presentó hace 15 años una propuesta de reunificación nacional mediante una confederación, basada en el concepto de una nación y un Estado, con dos sistemas y dos gobiernos. Esta propuesta refleja perfectamente la realidad del norte y del sur de Corea, caracterizada por las diferencias en las ideas y sistemas políticos, así como el deseo del pueblo coreano de reconciliarse y reunificarse según la premisa de que ninguna de las dos partes sea conquistadora ni conquistada.

Respaldando el Programa de diez puntos para la gran unidad de toda la nación y la reunificación del país, propuesto por el respetado y querido caudillo Camarada Kim Il Sung, y de conformidad con los tres principios de independencia, reunificación pacífica y grandiosa unidad nacional y con la propuesta de una reunificación confederal, haremos todo lo posible por lograr la unidad de toda la nación, sobre la base del patriotismo y del espíritu de independencia nacional, y el establecimiento de un Estado de Corea reunificado, independiente, pacífico y neutral.

Nuestra postura respecto al diálogo Norte-Sur no ha cambiado. Estamos dispuestos a reanudarlo cuando se cree un clima favorable para ese diálogo. No obstante, las autoridades de Corea del Sur han arruinado el diálogo Norte-Sur, iniciado después de denodados esfuerzos, y aún no existe un clima propicio para la reanudación del mismo.

Cuando falleció nuestro dirigente paternal, los Jefes de Estado y de Gobierno del mundo, incluso de los países que no tienen relaciones diplomáticas con el nuestro, expresaron su pésame por su muerte. Las autoridades de Corea del Sur, en cambio, lejos de expresar su pesar por la desgracia de sus compatriotas, dieron la orden de alerta de emergencia en todo el territorio de Corea del Sur y apuntaron sus armas a nuestra República. Y, lo que es peor, reprimieron al pueblo de Corea del Sur que lloraba la muerte del padre de la nación. No obstante, la autoridad de Corea del Sur sigue negándose a pedir disculpas por un delito tan grave y tan poco ético, por lo que se le niega la participación en el diálogo del pueblo coreano en el norte y en el sur y también en el extranjero. Si las autoridades de Corea del Sur son sinceras en su deseo de dialogar con nosotros, lo primero que tienen que hacer es pedir perdón por el delito que han cometido contra sus compatriotas.

Otro obstáculo importante para la reanudación del diálogo intercoreano y para la reunificación es la Ley de Seguridad Nacional de Corea del Sur, que define a sus compatriotas del Norte como el enemigo y considera como delictivo todo contacto o diálogo de Corea del Sur con el pueblo del Norte. La Ley de Seguridad Nacional no deja hoy margen alguno para el ejercicio de los derechos elementales de democracia y libertad en Corea del Sur. Se invoca esta ley medieval para reprimir y perseguir a un gran número de personas, incluidos los jóvenes y los estudiantes que piden la democratización de la sociedad de Corea del Sur y los patriotas partidarios de la reunificación que han visitado el Norte. Esto ha tenido por consecuencia una total congelación y bloqueo de los diálogos, contactos e intercambios que por diversos canales se han tratado de establecer entre el Norte y el Sur. Todos estos hechos demuestran que mientras siga en vigor la Ley de Seguridad Nacional, que viola implacablemente los derechos humanos y que enfrenta a las partes en el diálogo, la libertad y la democracia son inconcebibles en Corea del Sur, y el diálogo Norte-Sur y la reunificación nacional pacífica serán sencillamente irrealizables.

Las voces que piden la abolición de la Ley de Seguridad Nacional se oyen no sólo en Corea del Sur sino también en otras distintas regiones del mundo. El año pasado el Departamento de Estado de los Estados Unidos instó en dos ocasiones a las autoridades de Corea del Sur a que abolieran su Ley de Seguridad Nacional, y muchos delegados pidieron su abolición en reuniones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. No hay justificación alguna para que se mantenga la Ley de Seguridad Nacional, que es una ley anacrónica y perversa. Para que haya diálogo y contactos, libre circulación e intercambio entre el Norte y el Sur de Corea, es preciso eliminar enseguida todas las barreras jurídicas y físicas, tales como la

Ley de Seguridad Nacional y el muro de hormigón que divide a la península de Corea.

La prioridad principal de todo programa que trate de garantizar la paz y la seguridad y acelerar la reunificación nacional en la península de Corea es el establecimiento de un nuevo arreglo de paz. En este sentido, hemos dejado claro en más de una ocasión que el trasnochado sistema del armisticio de Corea debería ser sustituido por un nuevo arreglo de paz entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, ya que este país es el responsable principal de la paz en la península de Corea. El Norte y el Sur de Corea adoptaron el Acuerdo de reconciliación, no agresión y cooperación e intercambio entre el Norte y el Sur en diciembre de 1991, que es de hecho un arreglo de paz intercoreano escrito. Lo único que tienen que hacer el Norte y el Sur es aplicar ese arreglo de paz que compromete a ambas partes a la no agresión.

Lo que hace falta ahora es que la República Popular Democrática de Corea establezca un arreglo de paz nuevo con los Estados Unidos, que son los que tienen el verdadero poder de mando militar en Corea del Sur. Este proceso no se puede aplazar más, en vista de la tendencia actual hacia la paz y la distensión y en contra del enfrentamiento y en vista también del entorno actual de aplicación del Acuerdo Marco entre los Estados Unidos de América y la República Popular Democrática de Corea.

Los Estados Unidos deben cumplir su responsabilidad y el papel que les corresponde en el establecimiento de un nuevo arreglo de paz que sustituya al sistema de armisticio, que es un legado característico de la época de la guerra fría aún vigente en la península de Corea. Una vez que se hayan establecido los mecanismos jurídicos e institucionales para ese arreglo de paz entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, se desactivará de forma radical la tensión en la península de Corea. Esto, a su vez, facilitará la aplicación sin contratiempos del acuerdo intercoreano y resultará útil para estabilizar la situación en el Asia nororiental y en el Pacífico.

Cuando la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos trabajen conjuntamente con confianza mutua, podrán resolver los temas aún pendientes en la península de Corea. Esto lo demuestra el proceso de resolución de la llamada cuestión nuclear en la península de Corea, que una vez más ha preocupado mucho a la comunidad mundial.

La República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos firmaron el Acuerdo Marco en Ginebra en

octubre de 1994, y desde entonces ambos han venido tomando medidas prácticas para aplicarlo. Nosotros hemos cumplido nuestro compromiso al congelar nuestros reactores con moderador de grafito e instalaciones conexas, y a su vez los Estados Unidos han hecho progresos respecto al proyecto de reactor de agua ligera que deberá suministrarse a la República Popular Democrática de Corea y en otra serie de aspectos convenidos.

La República Popular Democrática de Corea, de hecho, ha aplicado totalmente sus obligaciones en virtud del Acuerdo Marco entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea, lo que, por cierto, va más allá de las obligaciones que debe cumplir un Estado signatario del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) en virtud del Acuerdo de salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

No habrá problemas complicados que no se puedan resolver sin escollos si los compromisos internacionales se llevan a cabo de una forma tan sincera como lo ha hecho la República Popular Democrática de Corea. La cuestión ahora estriba en la forma de proceder de los Estados Unidos de aquí en adelante, y nosotros seguimos muy de cerca el rumbo de sus acciones.

Si los Estados Unidos siguen siendo tan sinceros en su enfoque como lo fueron durante las deliberaciones con la República Popular Democrática de Corea sobre la cuestión nuclear, los problemas relativos al establecimiento de un nuevo acuerdo de paz en la península coreana seguramente se resolverán con facilidad.

La continuación del estado de armisticio en Corea todavía mantiene atada la relación entre la República Popular Democrática de Corea y las Naciones Unidas a una permanente beligerancia. La instauración de un nuevo acuerdo de paz en la península coreana es una cuestión que merece la debida atención de las Naciones Unidas, que deben esforzarse por hacer lo que les corresponde en la promoción de su materialización.

Este es el único camino lógico para lograr una clara separación de la desagradable relación anterior de las Naciones Unidas con la República Popular Democrática de Corea, un digno Estado Miembro de la Organización, y la aplicación de la resolución 3390 B (XXX) de la Asamblea General, en la que se pide la disolución del Mando de las Naciones Unidas y el reemplazo del acuerdo de armisticio por un acuerdo de paz.

Las Naciones Unidas deben hacer todo lo que esté a su alcance para eliminar de forma audaz el antiguo legado de la era de la guerra fría y ayudar al establecimiento de un nuevo acuerdo de paz en la península coreana.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento a los Jefes de Estado y de Gobierno y a los pueblos de diversos países por su apoyo, aliento y firme solidaridad con el pueblo coreano en su justa causa en pro de la paz en la península coreana y la reunificación pacífica de Corea.

En su cincuentenario, las Naciones Unidas enfrentan pesadas tareas en sus empeños por lograr, de manera más activa y eficaz, la consolidación de la paz y la seguridad mundiales, el adelanto del desarrollo económico y social y la prosperidad común de la humanidad. De conformidad con los propósitos y principios consagrados en su Carta, las Naciones Unidas deberían hacer una contribución sustancial a los esfuerzos de todos los países y naciones por salvaguardar la independencia nacional y la soberanía y edificar un mundo nuevo, libre y pacífico, en el que no haya ninguna forma de dominación o sometimiento.

Una prioridad importante para el cumplimiento de la misión y el papel de las Naciones Unidas consiste en asegurar que esté en vigencia el principio de la justicia y la equidad internacionales, que es fundamental para las actividades de la Organización.

Sin embargo, una minoría de grandes Potencias ejerce sus derechos de privilegio y se comporta en una forma que implica un desprecio por la Carta de las Naciones Unidas, mientras que a una mayoría de naciones pequeñas y débiles se le niega el lugar que le corresponde. Lo que es todavía peor, se han producido acontecimientos intolerables, que ignoran el deseo de los países en desarrollo y violan sus intereses.

Las Naciones Unidas deben abstenerse de adoptar en sus actividades cualquier medida contraria al principio de la justicia y la equidad internacionales; más aún, no deben aplicar injustamente dobles raseros, que permiten que algunos países hagan uso indebido de las Naciones Unidas en procura de concretar sus propios propósitos políticos.

Las Naciones Unidas deben respetar la soberanía y los intereses de los países pequeños y tratar a todos en un pie de igualdad. Además, deberían demostrar que son dignas de su prestigio como organización mundial que contribuye de manera sustancial a la paz y la seguridad en el mundo, al desarrollo económico de todos los países y al mayor bienes-

tar de los pueblos. Está plenamente justificada la exhortación de muchos países del mundo en lo que se refiere a la reestructuración y la democratización de las Naciones Unidas. Estas no podrán llevar a cabo su propia misión ni cumplir con su papel a menos que se adapten a los cambios de la época, estén a la altura de las aspiraciones de la humanidad y perfeccionen algunas estructuras que no son prácticas.

La reestructuración del Consejo de Seguridad es fundamental para la democratización de las Naciones Unidas

Uno de los puntos fundamentales en la ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad consiste en asignar prioridad a los países en desarrollo, que constituyen una mayoría absoluta de los Miembros de las Naciones Unidas, y aplicar el principio de la distribución regional equitativa, dando la debida consideración a la cantidad de países de cada región. Un país como el Japón, que no ha presentado suficientes disculpas por los errores que cometió en el pasado ni ha tratado de borrarlos, no tiene derecho a convertirse en miembro permanente del Consejo de Seguridad. Otra cuestión es la derogación del poder de veto de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. La desaparición del sistema de veto equivaldrá a la eliminación del mayor obstáculo que se interpone en la democratización de las Naciones Unidas y de los legados de la era de la guerra fría, que han alentado las medidas hegemónicas y unilaterales de una minoría de grandes Potencias. Al mismo tiempo, hay que limitar el poder y la autoridad del Consejo de Seguridad, mientras que deben conferírsele mayores facultades a la Asamblea General y permitirse el libre acceso de todos a las labores del Consejo de Seguridad, con inclusión de sus consultas oficiosas. Para que una resolución del Consejo de Seguridad, aprobada en nombre de las Naciones Unidas, en la que se imponen sanciones o el uso de la fuerza contra sus Estados Miembros pueda entrar en vigor, tendrá que ser aprobada por más de los dos tercios de los Estados Miembros en la Asamblea General.

El desarme, especialmente el nuclear, es todavía uno de los problemas importantes que enfrentan las Naciones Unidas.

Han aparecido varias señales de progreso en la esfera del desarme desde el fin de la guerra fría. No obstante, el proceso de reducción de las armas nucleares todavía se mueve lentamente y sigue existiendo una idea confusa con respecto al enfoque que debería adoptarse frente al armamento nuclear. El hecho de que los Estados que poseen armas nucleares traten de mantener sus respectivos monopolios en esta materia sólo nos mantiene bajo la amenaza del peligro de las guerras nucleares y la proliferación nuclear.

Los Estados que poseen armas nucleares deben modificar su actitud y ponerse a la altura de los deseos y las aspiraciones de la humanidad de vivir en paz en este planeta mediante la abolición total de las armas nucleares, de conformidad con las tendencias actuales en favor de la creación de zonas libres de armas nucleares.

Actualmente, la cuestión del desarrollo ha asumido una dimensión muy grave para la mayoría absoluta de los países en desarrollo. Resulta alentador observar que la preparación de "Un programa de desarrollo", que comenzó por iniciativa de los países en desarrollo, se encuentre ahora en el tramo final, con el propósito de mejorar las funciones y el papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo.

Para que "Un programa de desarrollo" contribuya de manera importante a los esfuerzos que realizan los países en desarrollo, debe estar orientado fundamentalmente hacia el establecimiento de relaciones económicas internacionales equitativas y la eliminación de la brecha entre los ricos y los pobres, entre el Norte y el Sur. Al mismo tiempo, no debemos dar lugar a los intentos por utilizar a la cuestión del desarrollo como un medio para intervenir en los asuntos internos de otros países, haciendo referencia a una supuesta protección de los derechos humanos.

Hoy, los países no alineados y otros países en desarrollo trabajan arduamente para establecer la cooperación Sur-Sur y crear el orden económico Sur-Sur.

Las Naciones Unidas deberían acordar prioridad a la solución de las cuestiones vinculadas con el desarrollo y adoptar medidas concretas para ayudar al establecimiento de relaciones económicas internacionales equitativas y justas, que faciliten los esfuerzos que hacen los países en desarrollo y promuevan la cooperación Sur-Sur.

En estos momentos, la independencia nacional y la soberanía de numerosos países son pisoteadas despiadadamente en distintas partes del mundo y siguen existiendo controversias y conflictos, tanto religiosos y étnicos como regionales, que en algunos casos llegan a convertirse en guerras catastróficas.

Es doloroso ver que la paz y la seguridad son hechas jirones y que los pueblos caen víctimas de los desastres.

Consideramos que las controversias entre los países y las naciones deben resolverse pacíficamente mediante el diálogo y las negociaciones, de conformidad con los intereses de los pueblos de los países involucrados.

Hoy, todos los países del mundo amantes de la paz y la justicia luchan de forma dinámica para crear un nuevo mundo independiente, superar todos los obstáculos y las dificultades y mirar hacia el siglo XXI desde las alturas de esta era vibrante.

Apoyamos de manera activa la justa causa de los pueblos de los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) en pro del logro de la paz, la estabilidad y la prosperidad común en su región, así como la de todos los otros pueblos asiáticos que buscan la construcción de un continente nuevo, independiente y próspero.

Apoyamos a los pueblos árabes en su lucha por una solución justa y amplia del problema del Oriente Medio, con inclusión de la cuestión de Palestina, y a los pueblos africanos en sus esfuerzos en pro del desarrollo independiente de sus países y la superación de todas las dificultades sociales y económicas.

Brindamos nuestro aliento y apoyo activos al pueblo cubano en su justa causa tendiente a salvaguardar firmemente la soberanía del país y las realizaciones del socialismo. También nos solidarizamos con los pueblos de América Latina en sus intentos por alcanzar la paz y la prosperidad en su región.

Apoyamos a los pueblos de los países no alineados y de otros países en desarrollo en sus esfuerzos por lograr el desarrollo económico y social y establecer un orden político y económico internacional equitativo.

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea y el pueblo coreano también harán extensivos en el futuro su apoyo y su solidaridad a los pueblos de todos los países del mundo en sus esfuerzos por construir una sociedad nueva y un mundo independiente, con la eliminación de todas las formas de dominación y subyugación.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento a los órganos de las Naciones Unidas, a los organismos especializados y a las organizaciones no gubernamentales, incluido el Departamentos de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, así como también a diversos Gobiernos, por las medidas humanitarias que han adoptado en relación con los daños que las inundaciones causaron recientemente a nuestro país.

La política exterior del Gobierno de la República Democrática Popular de Corea permanece inalterable. La independencia, la paz y la amistad, promovidos durante su vida por el gran dirigente, el camarada Kim Il Sung, y que ahora pone en práctica el respetado dirigente supremo, el camarada Kim Jong Il, constituyen la base fundamental y de principio de la política exterior del Gobierno, cuya corrección y vitalidad han quedado poderosamente demostradas por medio de una práctica efectiva.

La independencia es vital para la vida de nuestra República y factor clave de sus políticas interna e internacional. La política independiente de la República Democrática Popular de Corea no sólo garantiza el carácter único y la estabilidad de nuestro propio sistema de estilo socialista, sino que importa asimismo una contribución sustancial para la paz y la seguridad en el Asia nororiental y en el resto del mundo.

Fiel a las enseñanzas que durante su vida nos impartiera el dirigente paternal, el camarada Kim Il Sung, y bajo la conducción sabia del respetado dirigente supremo, el camarada Kim Jong II, el Gobierno de la República Democrática de Corea continuará como antes en su compromiso firme para con la independencia, del mismo modo que se unirá a los pueblos de todos los países del mundo que abogan por la independencia, a fin de fortalecer los vínculos de amistad y cooperación con ellos y llevar a cabo con fidelidad su deber en pro de la causa común de la humanidad por la paz y la seguridad mundiales.

La delegación de la República Democrática Popular de Corea desea asegurarles que ejercerá sus sinceros esfuerzos conjuntamente con diversas delegaciones para que tengan éxito los debates sobre los distintos temas del programa que deberá examinar la Asamblea General durante el actual período de sesiones.

El Presidente (interpretación del inglés): Tiene ahora la palabra el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de la República del Níger, Su Excelencia Sr. Bazoum Mohamed.

**Sr. Mohamed** (Níger) (*interpretación del francés*): En primer lugar, deseo expresar a usted, Señor Presidente, en nombre de mi delegación, nuestras más vivas felicitaciones con motivo de su elección para la Presidencia de la Asamblea General durante el quincuagésimo período de sesiones.

La elección que ha recaído en su persona es reveladora tanto del aprecio que tiene la comunidad internacional por usted, como también por su país, Portugal, en un año que coincide con la conmemoración del cincuentenario de las Naciones Unidas. Puede usted contar con el apoyo y la plena cooperación de la delegación del Níger.

A su predecesor, el Ministro Amara Essy, que acaba de sumar a su rica carrera el antecedente notable de un mandato bien cumplido, hago llegar mis votos más cordiales de éxito en las acciones futuras que emprenda.

En este año de transición de nuestra Organización, deseo también rendir un homenaje merecido al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por el dinamismo y la eficacia con que cumple su mandato al frente de nuestra Organización.

Han transcurrido 50 años desde la creación, en 1945, de las Naciones Unidas, en San Francisco. Vale decir que el actual período de sesiones nos ofrece una ocasión única de valorar la importancia del gesto histórico que condujo a los dirigentes de esa época a crear la Organización, pero igualmente para renovar nuestra fe en los ideales y principios contenidos en la Carta, que constituye, sin duda alguna, uno de los documentos más importantes de los que dispone la humanidad para construir el mundo del mañana. Para los Estados jóvenes, como el Níger, que accedió a la soberanía internacional hace sólo 35 años, sería injusto no mencionar aquí el papel motor que las Naciones Unidas han desempeñado a favor de la emancipación de los pueblos, así como su aporte inestimable para el progreso de la humanidad como crisol de la cooperación internacional en las esferas políticas, económicas, sociales y culturales.

Cincuenta años después de su creación, han desaparecido los peligros de la guerra fría, que durante mucho tiempo paralizaron su funcionamiento, abriendo en principio la vía a relaciones más sanas y más constructivas entre los Estados. Este nuevo clima ha permitido a nuestra Organización acoger con emoción hace un año a Sudáfrica, después de haber combatido con éxito el sistema de apartheid y tras haber puesto fin a una de las cuestiones más dolorosas inscritas desde hacía muchos años en su programa.

Desde la Conferencia de Madrid el Oriente Medio se ha orientado igualmente hacia una dinámica irreversible de paz, coronada por la firma el 13 de septiembre de 1993 de los acuerdos sobre la autonomía de la Franja de Gaza y de Jericó. Empero, este nuevo clima ha engendrado igualmente peligros de otra índole, tan temibles como los del período de la guerra fría, que perturban de igual manera la paz de muchos pueblos. Han estallado en muchas partes del mundo conflictos en los que se mezclan el nacionalismo, las rivalidades étnicas y las intolerancias religiosas. La democracia, a pesar de los progresos que ha registrado, experimenta muchas dificultades al enraizarse en países en los que el agravamiento de la pobreza, la desnutrición, las enfermedades y la degradación del medio ambiente marcan una suerte de sufrimientos insostenibles.

Vale decir que el contexto global del actual período de sesiones de la Asamblea General no debe en modo alguno incitar al optimismo. Este período de sesiones debe permitir un análisis fecundo que abra el camino a la edificación de un mundo mejor, un mundo libre de atrocidades, que evite al hombre los sufrimientos y en el que triunfen los ideales de paz, desarrollo auténtico y de justicia.

La situación de mi país, el Níger, al igual que numerosos otros Estados africanos, continúa marcada por dificultades de todo tipo que derivan de una coyuntura económica catastrófica. La devaluación en un 50% de nuestra moneda, el franco CFA, realizada en enero de 1994, ha asestado un severo descalabro al nivel de vida de las población.

El Sr. Odlum (Santa Lucía), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Tarda en llegar el relanzamiento de la economía que se esperaba a través de este ajuste monetario más bien drástico, si bien el carácter colectivo uniforme de la medida estuvo lejos de tener en cuenta las situaciones específicas de los distintos países afectados. El Níger no puede contar con una mejora significativa de sus exportaciones de materias primas sino que, por el contrario, ha visto aumentar más de lo razonable la presión del servicio de su deuda externa y el costo de sus importaciones. Pese a ello, mi Gobierno, de manera concertada con las instituciones de Bretton Woods, se ha empeñado en la aplicación de un programa de ajuste estructural de la economía basado en una política de reestructuración sistemática del sector público y parapúblico, por una parte, y en el equilibrio de los conglomerados macroeconómicos, por la otra, apoyados en una mejora sensible de los ingresos del Estado y en un control del gasto público.

En el plano político, el proceso democrático emprendido desde 1990 continúa profundizándose, aunque se ve bastante acotado por los factores característicos de los inicios de toda experiencia: en este caso, un exceso y abuso de las libertades recientemente conquistadas, una propensión a la impunidad cívica, un corporativismo excesivo de todo tipo, el desarrollo de particularismos, etc. Empero, la existencia de sindicatos activos, de una prensa libre e independiente y de una sociedad civil dinámica constituyen la base de una trama permanente de la democracia, que está en condiciones de hacer respetar el Estado de derecho y de participar en la eclosión progresiva de una cultura democrática.

Tras menos de cuatro años de democracia institucionalizada, el Níger organizó una elección presidencial y dos elecciones legislativas. La organización de las últimas elecciones legislativas anticipadas de enero de 1995 fue confiada a una comisión electoral independiente dirigida por un magistrado y compuesta principalmente por personas importantes del mundo de las organizaciones no gubernamentales y de organizaciones de defensa de los derechos humanos y de la promoción de la democracia. A las votaciones asistieron varios observadores internacionales y todos unánimemente dijeron que habían sido un modelo de transparencia y equidad. Esas elecciones dieron la mayoría en el Parlamento a los partidos de la oposición. Por tanto, desde esa fecha, el Níger vive bajo un régimen en que la mayoría presidencial no coincide con la mayoría parlamentaria. Ese régimen llamado de cohabitación es la forma más delicada de distribución de los poderes constitucionales así como de las relaciones entre las diversas instituciones de la República. Pese a todas las dificultades inherentes al carácter excepcionalmente delicado e inédito de esta experiencia, los mecanismos de funcionamiento democrático de las instituciones no han fallado en ningún momento.

El Tribunal Supremo, institución encargada de interpretar la Constitución y de fijar el derecho para garantizar el funcionamiento de las instituciones de la República, ha desempeñado un papel crucial. Esta referencia sistemática a los mecanismos del derecho ha sido una opción de principio mantenida por toda la clase política y constituye, en ese sentido, el símbolo de su adhesión al Estado de derecho y a la estabilidad y seguridad del país.

Mi Gobierno emprendió todos sus esfuerzos precisamente en nombre de la estabilidad y la seguridad del país, esfuerzos que llevaron al acuerdo del 24 de abril de 1995 entre mi Gobierno y los responsables de la rebelión tuareg organizada en el seno de la Organización de la Resistencia Armada (ORA). Efectivamente, como es sabido, desde 1991 apareció en el norte del Níger una rebelión armada que decía nacer de la comunidad tuareg, que reivindicaba en nombre de dicha comunidad el establecimiento de un régimen político federal que, según ellos, era el único que

podía garantizar la autonomía a las poblaciones a quienes decía representar. En las discusiones emprendidas con los responsables de la rebelión se constató la necesidad de evitar un inútil derramamiento de sangre y de favorecer el diálogo haciendo prevalecer los intereses principales del país. Gracias a los esfuerzos de mediación de los países amigos, que son Argelia, Burkina Faso y Francia, a los cuales tengo el placer de reiterar una vez más la gratitud del pueblo del Níger, pudimos firmar el 24 de abril de 1995 un acuerdo de paz definitivo, basado en el principio del respeto de la Constitución que consagra la indivisibilidad de la República y hace hincapié en dos elementos principales: primero, a nivel político, el acuerdo recomienda la aceleración del establecimiento de estructuras descentralizadas y la consiguiente devolución de poderes administrativos y políticos a esas estructuras; segundo, a nivel económico, el acuerdo recomienda el establecimiento de un programa especial de promoción económica y social en la zona del norte.

Si bien la responsabilidad del Gobierno es casi exclusiva con relación al primer aspecto de los compromisos adquiridos en el cuadro de este importante acuerdo, no se puede decir lo mismo respecto del segundo. Efectivamente, es evidente que los móviles de la rebelión, surgida en el mismo momento en que el país iniciaba el camino de la democracia y la institucionalización de las libertades, son sobre todo económicos. La zona septentrional del Níger ha sido, durante estos últimos decenios de sequías cíclicas, una zona de grandes precariedades vinculadas al trastorno total del ecosistema. El pastoreo se hizo más que problemático, condenando a las comunidades nómadas a la transhumancia e induciendo en ellas una sensación de malas condiciones de vida que desembocó pronto en reivindicaciones de identidad. La única forma de afrontar adecuadamente la rebelión, que no es sino el síntoma de las dificultades reales de las poblaciones, es llevar la esperanza a todas las regiones desheredadas. Por ello, en el acuerdo de paz se previó la celebración los días 30 y 31 de octubre de 1995 de una mesa redonda del conjunto de países e instituciones vinculadas al Níger para elaborar un programa especial de desarrollo de la zona norte. Permítaseme lanzar un llamamiento a todos los que deseen ayudar al Níger a restablecer definitivamente y consolidar esta paz tan duramente lograda, para que nos aporten su ayuda en este empeño.

En el plano internacional, los conflictos trágicos en Rwanda, Somalia, Liberia y la ex Yugoslavia, por citar sólo éstos, son prueba elocuente de la fragilidad del orden internacional nacido del final de la guerra fría, pero también de la incapacidad de las actuales estructuras para dar una respuesta colectiva adecuada allí donde se rompen los

equilibrios nacionales o donde los conflictos internos engendran sufrimientos inenarrables.

La situación en Rwanda, habida cuenta su gravedad y la amenaza que representa para los principios básicos de nuestra Organización, exige una atención especial. Mi país sigue con gran atención los esfuerzos realizados desde hace un año por las autoridades de Rwanda para superar las secuelas de los trágicos acontecimientos allí ocurridos y para consolidar la obra de reconciliación nacional y de paz duradera.

La situación en Liberia, después de una serie de iniciativas que llevaron al establecimiento del nuevo Consejo de Estado, ha tenido una evolución positiva real. Quiero aprovechar la ocasión para felicitar a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y a todos aquellos cuya ayuda ha sido tan útil, en particular al Presidente de Nigeria, Sr. Sani Abacha y al Presidente de Ghana, Sr. Rowlings. Quiero encomiar el coraje del pueblo liberiano e invitarlo a perseverar en el camino de la paz y de la esperanza tan duramente recuperada.

Por otra parte, en cuanto a Angola, el Níger sigue con satisfacción los avances registrados hacia la paz y expresa su felicitación al Presidente dos Santos y al Sr. Savimbi. El Níger también sigue con igual atención la evolución de la situación en el Sáhara Occidental y deplora la lentitud del proceso de retorno a la paz. Por lo que hace a las sanciones impuestas contra Libia por el Consejo de Seguridad, el Níger estima que las propuestas constructivas presentadas por las autoridades de ese país constituyen una base seria para resolver esta crisis cuyas consecuencias pesan gravemente sobre la población libia y sobre las poblaciones de los países vecinos como el Níger.

Fuera del continente africano, el Níger se felicitó por la firma el 13 de septiembre de 1993 en Washington de los acuerdos entre la Organización de Liberación de Palestina (OLP) e Israel, relativos a la autonomía de la Faja de Gaza y Jericó. La dinámica posterior ha constituido, aunque hay que reconocer que de forma muy laboriosa, una etapa importante tras el acuerdo firmado en Washington el 28 de septiembre pasado relativo a la ampliación de la autonomía a Cisjordania.

La larga tragedia en que se ve hundida Bosnia y Herzegovina, Estado Miembro de las Naciones Unidas, suscita grandes interrogantes sobre la capacidad de la Organización para hacer respetar estos principios. La población musulmana de aquel país ha sufrido demasiado por las incoherencias, improvisaciones y titubeos de la comunidad internacional, mientras los serbios de Bosnia, grandes maestros de la política de los hechos consumados, han seguido imperturbables su práctica abominable de depuración étnica, poniendo en grave peligro la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina.

El Níger, que acogió favorablemente la presión militar ejercida sobre los serbios por nuestra Organización y por la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) en septiembre pasado, celebra calurosamente las últimas iniciativas de paz llevadas a cabo por los Estados Unidos, tendientes al retorno de la paz en esa región. Esperamos que este avance importante sirva de base para el establecimiento de una paz justa y duradera en Bosnia y Herzegovina.

Cincuenta años después de su creación, las Naciones Unidas deberán fortalecer su vocación por el diálogo y la cooperación entre los pueblos. Deben consagrarse, más que en el pasado, a limitar al máximo las tiranteces y a solucionar los conflictos cuando estallan, pero sobre todo a prevenir las situaciones que podrían constituir una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

En este espíritu, el Níger, en este año particular de la vida de nuestra Organización común y de conformidad con el principio de universalidad que figura en el Artículo 4 de su Carta, desea que se cree un comité especial que se ocupe de la cuestión de la representación de Taiwán.

La finalización de la guerra fría no ha permitido que el mundo se libre de la aparición de conflictos locales, ni tampoco ha permitido que se levanten las pesadas hipotecas que la acumulación y el perfeccionamiento de los armamentos hacen pesar sobre la humanidad. Pese a ello, ya se ha establecido que el desarme y la no proliferación de las armas de destrucción en masa tienen un papel central que desempeñar en la prevención de los conflictos y en la promoción de la paz y el desarrollo económico y social. Por ello, cabe acoger con beneplácito los resultados alcanzados en la reciente Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Además de la prórroga indefinida del TNP, en esa Conferencia se estableció también que a más tardar en 1996 se concertará un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. El Níger desea reafirmar su profundo deseo de que las negociaciones en curso lleven a la concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares que tenga carácter universal y sea efectivamente verificable.

Nuestro empeño en impedir la proliferación de las armas nucleares, al igual que la de las armas químicas y

biológicas, no debería hacer que perdamos de vista la amenaza que constituyen las armas convencionales ni la necesidad de garantizar su limitación.

En ese sentido, el Níger se complace en encomiar la iniciativa de Malí, que llevó a que este año el Secretario General de nuestra Organización despachase una misión a la subregión del África occidental con el propósito de evaluar la repercusión negativa del tráfico ilícito de armas pequeñas sobre los Estados de dicha subregión. Compartimos las recomendaciones formuladas por el Secretario General tras dicha misión, y abrigamos la esperanza de que la comunidad internacional, que ha apoyado en forma masiva la resolución relativa a la cuestión, aporte su indispensable apoyo a la puesta en práctica de dichas recomendaciones.

En estos últimos años, nuestra Organización se ha ocupado mucho de la prevención y gestión de los conflictos. Se han consagrado a ese propósito abundantes recursos y mucho tiempo, a veces en detrimento de las medidas orientadas en favor del desarrollo. Pese a ello, mi delegación sigue convencida de que no existe amenaza más grave contra la paz que el estancamiento en que se encuentra actualmente el diálogo entre los países ricos y los pobres y el aumento de las desigualdades de todo tipo generadas por dicha situación.

En efecto, este período de sesiones se celebra en un momento en que la situación económica mundial muestra profundos desequilibrios. Mientras que en ciertas regiones se han logrado progresos considerables, en otras los retrasos se acumulan año tras año, lo que a veces genera crisis que no tienen precedentes. Los países más desposeídos parecen haber quedado al margen del progreso de que se ha beneficiado el espacio económico mundial. En algunos países, las estructuras mismas del Estado han caído en una decadencia total y las poblaciones se han visto sumergidas en el desconcierto más profundo. La pobreza, el hambre y el analfabetismo afligen a más de una quinta parte de la población mundial, y en numerosas regiones del mundo la situación se deteriora peligrosamente.

No cabe duda de que el continente africano es el que requiere con mayor prioridad, y de la manera más urgente, la solidaridad de la comunidad internacional. Las debilidades de sus estructuras persisten y a menudo se agravan. La mejora actual de las tasas de crecimiento sigue siendo demasiado débil para compensar el retraso acumulado durante 15 años de deterioro económico. Los resultados económicos son decepcionantes, incluso en los países que han llevado a cabo reformas considerables.

Pese a los compromisos que la comunidad internacional ha adquirido en el marco de importantes conferencias y cumbres de todo tipo, las corrientes de asistencia pública para el desarrollo disminuyen año tras año. En un momento en que los países en desarrollo más la necesitaban para poder sostener sus reformas, la asistencia pública para el desarrollo se redujo de manera drástica y el sentimiento general de malestar que rodea a esa asistencia, y que ha sido bautizado como "hastío de los donantes", se acentúa cada vez más.

Mi país lamenta el hecho de que ni el segmento de alto nivel del Consejo Económico y Social dedicado al desarrollo de África, incluyendo la ejecución del nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990, ni la evaluación de mitad de período del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados, que acaba de finalizar, hayan permitido que la comunidad internacional establezca una serie de medidas concretas que permitan corregir esta tendencia mediante la creación de las condiciones propicias para una reactivación y un desarrollo sostenido y duradero en los países más desposeídos. La crisis silenciosa que constituyen la pobreza, las enfermedades y el analfabetismo debería incitar a la comunidad internacional a atacar las raíces del mal mediante la adopción de un enfoque preventivo y más consecuente para la solución de los problemas. Entre esas raíces figura la carga de la deuda externa, que sigue obstaculizando los esfuerzos de los países en desarrollo en aras del desarrollo. Si bien reconocemos los esfuerzos en favor de la refinanciación y cancelación de la deuda que se han realizado de conformidad con los términos de las condiciones de Nápoles, resulta forzoso confesar que son insuficientes.

Los países donantes son plenamente conscientes del hecho de que, junto con las instituciones financieras multilaterales, son los principales acreedores de nuestros países, y de que una gran parte del servicio de la deuda que ellos financian por medio de la asistencia retorna pura y simplemente a sus arcas y a las de las instituciones multilaterales.

Por lo general, las corrientes financieras en condiciones concesionarias no han bastado para remediar el déficit de financiación de los países pobres. Se necesitan en forma indispensable soluciones globales y duraderas para su solución definitiva.

Las profundas reformas estructurales que los países en desarrollo, y en particular los menos adelantados, han emprendido en materia económica han resultado sumamente costosos en los planos social y político y no han recibido suficiente apoyo de la comunidad internacional. Si bien el ajuste estructural sigue siendo indispensable para remediar los graves desequilibrios económicos, las necesidades y prioridades de las personas más pobres y más vulnerables no deben quedar de lado. El ajuste y la transformación deben tener como objetivo el bienestar de las poblaciones. Cabe alentar a los Gobiernos a que perseveren más, pero cabe también ayudarlos a atenuar la brutal repercusión social de esas reformas.

La lucha contra la pobreza fue uno de los temas principales de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que se celebró en marzo de este año en Copenhague. La comunidad internacional asumió allí compromisos valerosos —por lo que, dicho sea de paso, nos complacemos— en particular el compromiso de suministrar los recursos financieros necesarios a las estrategias integradas de lucha contra la pobreza, la desocupación y la exclusión social. Abrigamos la esperanza de que esos compromisos se concreten mediante acciones e iniciativas conjuntas a nivel nacional e internacional.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que acaba de finalizar en Beijing, marcó también nuestra época en la medida en que en esa ocasión la comunidad internacional reafirmó la importancia del papel de la mujer, protagonista y principal beneficiaria del desarrollo, y se comprometió a dedicar mayores medios y recursos con el fin de mejorar su condición y su acceso a la vida política y económica de nuestros países.

"Un programa de desarrollo", que se encuentra en preparación y que ha sido reconocido unánimemente como complemento de "Un programa de paz", debería dar a la comunidad internacional una nueva ocasión no sólo para reafirmar principios sino también, y sobre todo, para dedicar medios adecuados a la realización de medidas concretas en favor del desarrollo.

Toda una serie de conferencias mundiales celebradas en los últimos años nos ha permitido forjar una nueva visión del desarrollo mundial e identificar las medidas que se deben adoptar para que esa visión se transforme en una realidad. La comunidad internacional debe aportar con urgencia una prueba tangible de su compromiso de avanzar por el camino que ella misma se ha trazado.

Todo retraso no servirá sino para hacer que el remedio resulte a la vez más difícil y más costoso. La conmemoración del cincuentenario de las Naciones Unidas, que señala el medio siglo de existencia de nuestra Organización, está cargada de un simbolismo que haríamos muy mal en no

explotar de la manera más atinada. Esta ocasión me parece demasiado singular como para que no la aprovechemos.

El Presidente interino (interpretación del inglés): Cedo ahora la palabra al Viceprimer Ministro de la República Democrática Popular Lao, Su Excelencia el Sr. Khamphoui Keoboualapha.

Sr. Keoboualapha (República Democrática Popular Lao) (interpretación del texto en francés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en lao): La elección unánime que llevó al Sr. Freitas do Amaral a la Presidencia de la Asamblea General en este período de sesiones histórico del cincuentenario de las Naciones Unidas es un homenaje merecido a su país, Portugal. Como conozco su talento y sus múltiples actividades políticas, a nivel nacional e internacional, creo que, con su dirección, este período de sesiones de la Asamblea General se verá coronado por el éxito.

En esta ocasión, también quisiera saludar y felicitar a Su Excelencia, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de nuestra Organización, por los esfuerzos vigorosos que ha desplegado en el cumplimiento de sus elevadas funciones, de gran responsabilidad, y en pro del mantenimiento de la paz y la promoción del desarrollo en el mundo.

La situación internacional sigue siendo compleja e inestable. Los conflictos étnicos, religiosos y limítrofes todavía bullen en muchos lugares de nuestro planeta y siguen amenazando a la comunidad internacional. A pesar de los esfuerzos innumerables que se realizan para resolverlos, no hay señales de que estemos acercándonos a la meta. Tomando en consideración las lecciones y experiencias del pasado, deberíamos reflexionar concienzudamente, tomar medidas adecuadas y actuar de consuno para encontrar vías razonables y pacíficas para enfrentar esos desafíos. Las realidades mundiales actuales demuestran que la creación de un ambiente en el que reinen la paz y la justicia no es algo fácil, ya que se trata de una tarea noble, difícil y de largo plazo que exige a la vez paciencia y determinación de la comunidad internacional en su conjunto, en beneficio de las naciones y los pueblos del mundo.

En Europa, el conflicto de la República de Bosnia y Herzegovina, que ha provocado sufrimientos enormes a su pueblo, sigue todavía sin solución definitiva. El acuerdo de cesación del fuego de 60 días que acaba de concertarse entre las partes involucradas en ese conflicto doloroso marca sin duda una nueva etapa en la búsqueda de una paz mundial. Ese acuerdo exige igualmente que se continúen

realizando esfuerzos con el máximo de prudencia, moderación y disposición para restaurar la paz y la estabilidad en esa región del mundo.

En África, después de largos años de lucha, finalmente se abolió el sistema del *apartheid*. Al igual que los demás pueblos amantes de la paz y la libertad en el mundo, el pueblo lao lo celebra con entusiasmo. Deseamos éxitos cada vez mayores a las nuevas autoridades africanas, con la dirección capaz del Presidente Nelson Mandela, en sus esfuerzos sin tregua encaminados a construir una nueva Sudáfrica unida, no racial, democrática y próspera.

Siempre con referencia a África, el pueblo lao formula la esperanza de que las hostilidades y las violencias étnicas que todavía afligen a algunos países del continente hallen una solución pacífica, para que se preserve la unidad y se promueva la concordia nacional y el desarrollo de sus países en cuestión.

En el Caribe, la situación general es favorable para la promoción de la comprensión mutua, así como para el desarrollo de la cooperación entre los países de la región. En ese contexto, la República Democrática Popular Lao opina que ya es hora de que se levante el bloqueo económico decretado unilateralmente contra Cuba, de manera a contribuir a la promoción de la paz, la estabilidad y la cooperación entre los pueblos de esa región sin discriminación alguna.

En el Oriente Medio, la concertación del acuerdo reciente entre la Organización de Liberación de Palestina (OLP) e Israel, en el mes de septiembre pasado, sobre la extensión de la autonomía a la región de la Ribera Occidental del Jordán ha marcado un nuevo paso positivo en la puesta en práctica de la Declaración de Principios firmada en Washington en 1993. La República Democrática Popular Lao expresa el deseo de que el proceso de paz del Oriente Medio siga progresando, en beneficio de una paz duradera y la cooperación para el desarrollo entre los pueblos de la región.

En el Asia y el Pacífico, los países de la región han desplegado múltiples esfuerzos encomiables en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad y la promoción de la cooperación para el desarrollo. Esos esfuerzos gozan cada vez más del apoyo de los pueblos del mundo. La iniciativa de crear un foro regional de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) es otra medida importante en la profundización y el fortalecimiento de la confianza y la cooperación para el desarrollo en esa parte del mundo.

La República Democrática Popular Lao se alegra de los resultados positivos de la aplicación de los acuerdos concertados entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos de América, que han contribuido a mejorar la situación en esa región. Al mismo tiempo, el pueblo lao apoya plenamente los deseos vehementes del pueblo coreano de una reunificación pacífica e independiente de Corea.

Como parte integrante de la comunidad del Asia sudoriental, región conocida por sus actividades dinámicas en pro del mantenimiento de la paz y la cooperación tanto en la región como en el mundo, mi país, la República Democrática Popular Lao, ha contribuido dignamente para que la nuestra sea una zona de paz, amistad y cooperación y una zona libre de armas nucleares. Y en sus esfuerzos de construcción nacional, mi país también ha cosechado nuevos éxitos. El año pasado, la tasa de crecimiento económico alcanzó el nivel del 8%. El volumen de las inversiones extranjeras ha aumentado, lo cual ha contribuido a mejorar las condiciones de vida del pueblo lao.

Lo que es más importante aún, la estabilidad política y el orden social están sólidamente garantizados en el país. Actualmente, el Gobierno lao se dedica activamente a poner en práctica, de acuerdo a los mecanismos del mercado, la estrategia de desarrollo para el período que va desde ahora al año 2000, que consiste en promover el crecimiento económico, paralelamente con el desarrollo social, el desarrollo de los recursos humanos y el desarrollo rural duradero, otorgando al mismo tiempo una gran importancia a la protección del medio ambiente y la protección de los derechos y los intereses de la mujer y del niño.

En el escenario internacional, el Gobierno lao seguirá aplicando su política constante de paz, amistad y cooperación con todos los países. En estos momentos, concentra sus esfuerzos en la creación de las condiciones necesarias para convertirse en un futuro cercano en miembro de pleno derecho de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Esperamos que los países de esa organización, los países amigos y las organizaciones internacionales presten asistencia y apoyo a nuestros esfuerzos.

En los últimos años, se observó una tendencia positiva en la situación económica mundial en general. No obstante, la mayoría de los países en desarrollo enfrenta dificultades económicas debidas a múltiples causas. Asimismo, para que la interdependencia pueda beneficiar a todos equitativamente, la República Democrática Popular Lao opina que debería reanudarse cuanto antes el diálogo entre el Norte y el Sur, con miras a promover la cooperación en pro del desarrollo. Paralelamente, debería hacerse todo lo posible para hallar los medios de resolver cuanto antes el problema de la deuda de los países menos adelantados, a fin de crear las condiciones propicias para su desarrollo.

El Gobierno de la República Democrática Popular Lao otorga gran importancia a la aplicación del Programa de Acción aprobado por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social —la primera en su género— celebrada en Copenhague en marzo pasado. Abriga la esperanza de que la comunidad internacional coordine sus esfuerzos para aplicar dicho Programa y para que se realicen mayores progresos en materia socioeconómica, permitiendo a la humanidad vivir en paz, seguridad y justicia.

El Gobierno de la República Democrática Popular Lao considera que el éxito de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en septiembre pasado, creó un clima político, económico y sociocultural propicio para la plena participación de la mujer en los esfuerzos en pro del desarrollo. También continuaremos promoviendo y garantizando el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, que está claramente estipulado en nuestra Constitución, movilizando y ayudando a las mujeres de las minorías étnicas para que participen plenamente en el proceso de desarrollo, como protagonistas y beneficiarias de los frutos del crecimiento.

Si bien se eliminó el enfrentamiento entre el Este y el Oeste, en la situación internacional actual la humanidad continúa preocupándose ante la amenaza que plantea la existencia de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. Es imperativo que se tomen medidas conjuntas eficaces para reducir y eliminar para siempre ese peligro. En este sentido, el Gobierno de la República Democrática Popular Lao apoya la iniciativa de los países del Asia sudoriental de convertir a esa región en una zona libre de armas nucleares.

La cuestión de la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales sigue ocupando un lugar importante en el programa internacional. Al examinar esta cuestión, muchos países se han preocupado por la tendencia a ocuparse solamente de los aspectos civiles y políticos de los derechos humanos y a utilizarlos para injerirse en los asuntos internos de otros países, lo que constituye una violación del derecho a la libre determinación de los pueblos. Habida cuenta de las particularidades intrínsecas de cada nación, la República Democrática Popular Lao considera que sólo un enfoque equilibrado y global de esta delicada cuestión beneficiaría a la causa de los derechos

humanos y respondería a los intereses legítimos de todos los pueblos.

Hoy estamos reunidos en momentos en que las Naciones Unidas se preparan activamente para celebrar su cincuentenario. Esta conmemoración será para todos nosotros una oportunidad sin precedentes de examinar la actuación de la Organización a lo largo de los cinco últimos decenios, a fin de lograr que su papel sea más eficaz en el desarrollo económico y social de los pueblos y el mantenimiento de la paz mundial. En un contexto internacional nuevo, las Naciones Unidas, y en especial el Consejo de Seguridad, deberían reestructurarse y democratizarse para convertirse en una instancia fiable e íntegra, gozando de la confianza de todas las naciones y capaz de resolver los problemas mundiales. En este espíritu, la delegación de la República Democrática Popular Lao, en concertación con las demás delegaciones, continuará aportando su contribución activa a la difícil labor en curso para fortalecer a nuestra Organización universal.

El Presidente interino (interpretación del inglés): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Nepal, Su Excelencia el Sr. Prakash Chandra Lohani.

**Sr. Lohani** (Nepal) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, en nombre de la delegación de Nepal y en el mío propio, permítaseme felicitar al Sr. Diogo Freitas do Amaral por haber sido elegido para ocupar el cargo de Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones. Se le ha pedido que dirija nuestras deliberaciones en un momento de importancia histórica. Su habilidad, experiencia y prudencia demostradas son garantía de que hemos realizado la elección adecuada. Permítaseme asegurarle la plena cooperación de mi delegación en el desempeño de sus funciones.

Asimismo, deseo expresar mi profundo aprecio al Sr. Amara Essy, Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire, por la excelente manera en que dirigió la labor de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones.

Permítaseme también saludar al Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, a quien deseo transmitir el agradecimiento del Gobierno de Su Majestad de Nepal por sus esfuerzos tenaces e incansables en pro de la paz. Desde que fue elegido para ocupar el cargo de Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali ha logrado en gran medida configurar los debates en las Naciones Unidas mediante sus propuestas de los documentos titulados "Un programa de paz" y "Un programa de desarrollo". También compartimos

su visión en cuanto a una mejor administración de la Organización. Como democracia funcional con un compromiso ampliado para con los derechos humanos y la justicia, esperamos con gran interés su documento sobre un programa de democracia. Estas son las esferas de preocupación de las Naciones Unidas en los próximos años.

Nos reunimos aquí en una coyuntura muy importante. Las Naciones Unidas celebran su cincuentenario, en preparación para nuestro ingreso en el próximo siglo. Nos vemos llamados a reflexionar nuevamente sobre el tipo de mundo que deseamos forjar y el papel que deseamos que las Naciones Unidas desempeñen en él. Estas cuestiones no tienen respuestas fáciles, pero juntos podemos comenzar ahora su búsqueda.

Hace 50 años se crearon las Naciones Unidas con una misión: mantener la paz y la seguridad internacionales, forjar relaciones de amistad entre las naciones y los pueblos, reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre y promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. A pesar del inicio inmediato de la guerra fría y la debilitadora rivalidad entre las Potencias resultante, desde entonces las Naciones Unidas han seguido empeñadas activamente en el logro de esta misión. Han tenido un gran impacto sobre la democratización de las relaciones internacionales. Sus esfuerzos por fomentar el desarrollo económico y social han dado frutos. No menos importante ha sido su papel en la ampliación y el fortalecimiento del derecho internacional. Al ayudar a acelerar el proceso de descolonización y garantizar el derecho de los pueblos a la libre determinación, han facilitado el surgimiento de muchas naciones independientes en todo el mundo. Tampoco podemos olvidar la contribución de la Organización a la lucha contra el apartheid. Hoy día, Sudáfrica ha emergido como una nación democrática y no racista, otro Miembro orgulloso del órgano mundial cuyo objetivo de conseguir una participación universal está a punto de lograrse. Mi delegación da la más cálida bienvenida y felicidades a nuestro Miembro más reciente, Palau.

El mundo está experimentando transformaciones de proporciones monumentales, generando nuevas esperanzas y aspiraciones para los pueblos de todo el mundo. El ritmo de las reformas democráticas continúa acelerándose, así como las preocupaciones por la protección y el fomento de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Está tomando forma un régimen de comercio mundial más liberal. Cada vez se reconoce más la interdependencia económica como un hecho de la vida internacional. La lógica de la confrontación está cediendo paso cada vez más

a la lógica de la conciliación y la cooperación en todo el mundo. Creemos que es hora de que aprovechemos esta nueva oportunidad para cumplir el objetivo de la Carta de las Naciones Unidas de un mundo de paz, prosperidad, igualdad y justicia irrevocables y eternas.

A pesar de estos acontecimientos positivos, todavía estamos lejos de la paz universal. Conflictos de enorme crueldad continúan asolando el mundo. El flagelo de la guerra sigue causando penalidades indecibles a grandes segmentos de la humanidad. Casi todos los días observamos cómo cientos y miles de personas inocentes son víctimas de las hostilidades y de los fenómenos casi olvidados de la "depuración étnica" y el genocidio. Miles más mueren de hambre y enfermedades. Igualmente, se fuerza a miles a abandonar su patria como refugiados en diferentes partes del mundo. Bosnia y Herzegovina, Somalia y Rwanda presentan un cuadro aterrador de lo que ha ocurrido. Estas situaciones que causan consternación son un desafío a la capacidad de las Naciones Unidas y de sus Estados Miembros no sólo de mantener la paz y la seguridad, sino de garantizar un mínimo de decencia humana y necesidades básicas.

Dicho esto, me apresuro a añadir que las decepciones que hemos experimentado no son sólo resultado de fracasos de la Organización, sino básicamente el reflejo de un entorno mundial que cambia rápidamente en el que nuestras expectativas eran demasiado altas. Se pidió a las Naciones Unidas que abordaran situaciones para las que no estaban preparadas desde el punto de vista político y logístico. Nos consuela el hecho de que por cada operación de mantenimiento de la paz fracasada ha habido muchas otras de las que podemos estar justamente orgullosos, y en las que si no hubiera sido por la presencia de las Naciones Unidas, las bajas hubieran sido mucho mayores. Las Naciones Unidas han ayudado a traer la paz a Angola, Camboya, El Salvador, Haití, Mozambique y Namibia. Incluso en los territorios de la ex Yugoslavia, ahora comienza a apreciarse el bien real que han hecho las Naciones Unidas. El plan de paz del Grupo de Contacto de las Cinco Naciones, firmado el 8 de septiembre y aceptado en principio por las partes interesadas, es como un rayo de luz al final del túnel. Mi delegación apoya el acuerdo de Ginebra sobre los principios de un arreglo basado en la integridad territorial de los Estados de la ex Yugoslavia dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

Mi delegación también toma nota con gran satisfacción de que el proceso de paz en el Oriente Medio no sólo está ganando impulso, sino que se ha vuelto irreversible. La firma del acuerdo israelí-palestino en Washington el 28 de septiembre por el Primer Ministro Rabin y el Presidente Arafat, en presencia del Presidente Clinton, el Rey Hussein de Jordania y el Presidente Mubarak de Egipto, es un punto de inflexión en la historia del Oriente Medio. Nepal espera que pronto se reanuden las conversaciones entre Israel y Siria e Israel y el Líbano, a fin de que pueda garantizarse en toda la región una paz justa y duradera, como concibieron las Naciones Unidas.

El regreso del Presidente Jean-Bertrand Aristide a Haití ha sido una ganancia para las Naciones Unidas y para la democracia. El proceso de consolidación de la paz y del fortalecimiento de la democracia está arraigando en ese país. Mi país se enorgullece de ser parte de este proceso mediante nuestra participación en la Misión de las Naciones Unidas en Haití.

En su función primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, las Naciones Unidas emplean las operaciones de mantenimiento de la paz como una herramienta importante para la solución de los conflictos. Mi país tiene una larga historia de participación en estos esfuerzos de paz. Desde el Grupo de Observación en el Líbano en 1958, hasta la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, la Operación de las Naciones Unidas en Somalia y varias otras, hasta la actual Fuerza de Protección de las Naciones Unidas en la ex Yugoslavia, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y la Misión en Haití, Nepal ha contribuido con tropas, observadores militares y personal de policía civil a las iniciativas de paz de las Naciones Unidas. Muchos de nuestros soldados de mantenimiento de la paz han dado su vida en el cumplimiento de su deber. Hoy reafirmo aquí la respuesta continuada de Nepal ante cualquier petición de contribución a los esfuerzos de paz de las Naciones Unidas.

Últimamente, las operaciones de mantenimiento de la paz se han vuelto multifuncionales. Sus funciones se han ampliado más allá del papel tradicional de vigilar cesaciones del fuego y acuerdos de tregua. Han realizado labores multifacéticas humanitarias y de socorro en situaciones excesivamente difíciles y peligrosas. Debido a una falta de claridad en su mandato, y en ausencia de un plan contingente y de refuerzos que debería haberse previsto claramente, nuestros cascos azules no sólo se han visto forzados a apartarse cuando los puestos que controlaban eran asaltados, sino que también han sido tomados como rehenes, encadenados y humillados en su dignidad como hombres y soldados. No deberían volver a producirse estos espectáculos lamentables. Deben definirse claramente los mandatos de la nueva generación de operaciones de mantenimiento de la paz. Sobre todo, es esencial aumentar la capacidad de las Naciones Unidas para servir los intereses de la paz de manera oportuna. A este respecto, deseo reiterar el apoyo de mi delegación a la iniciativa sobre las fuerzas de reserva, que se pondrían a disposición de las Naciones Unidas dentro de tiempos de respuesta acordados previamente para cualquier operación de mantenimiento de la paz nueva o ampliada.

En el análisis final, las operaciones de mantenimiento de la paz son sólo un arreglo temporal. La solución real es abordar la raíz de los problemas, que pueden superarse fomentando el desarrollo económico, protegiendo los derechos humanos, garantizando la justicia social y afirmando los principios democráticos. Sin progresos reales en estas esferas, la paz y la seguridad internacionales seguirán siendo objetivos inalcanzables.

A menudo se ha descrito al decenio de 1990 como un período de cambios sin precedentes, caracterizado por el final de la guerra fría, la cesación de las rivalidades entre las Potencias, la globalización e interdependencia económicas, un mayor flujo de capital, bienes y servicios, y la amplia diseminación de ideas mediante una revolución en las comunicaciones. Se esperaba obtener un gran dividendo de la paz para la economía mundial. Pero esas esperanzas se han desvanecido porque la condición de los países más necesitados, incluidos los países menos adelantados y sin litoral, se ha deteriorado en los últimos cinco años. No se ha producido un diálogo y asociación constructivos entre los países desarrollados y los países en desarrollo, basado en una mutualidad de intereses, interdependencia y responsabilidades compartidas. Muchos países en desarrollo han realizado dolorosas reformas estructurales, pero sus perspectivas socioeconómicas no han sido alentadoras. Irónicamente, incluso el nuevo régimen comercial mundial, prometiendo nuevas oportunidades de comercio y desarrollo para muchos países, tendrá un impacto adverso sobre las economías de los países en desarrollo si no se aplican a tiempo medidas correctoras sustanciales.

Varias conferencias importantes celebradas en los últimos años han subrayado las deficiencias y las promesas de la cooperación internacional. El Programa 21, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en Río, sigue en gran medida sin cumplirse debido a la falta de recursos necesarios. El año pasado, en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se afirmó el papel central del ser humano en el desarrollo. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social ha reconocido tres preocupaciones relacionadas de las Naciones Unidas: la pobreza, el desempleo y la desintegración de las sociedades. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing el mes

pasado, intentó abordar el principio básico de la Carta de la igualdad absoluta entre hombres y mujeres en el orden mundial contemporáneo.

Los seres humanos individuales y su mejor situación son el centro de todo el desarrollo, como recalcó tan elocuentemente el Secretario General en su informe "Un programa de desarrollo". Ahora se reconoce que la paz, el crecimiento económico, el medio ambiente, la justicia y la democracia son las cinco dimensiones integrales del desarrollo. Se precisan urgentemente mayores recursos y voluntad política para transformar nuestras promesas y compromisos en acción. El fortalecimiento, y no el debilitamiento, de los principales órganos de las Naciones Unidas para el desarrollo, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y el Fondo de Población de las Naciones Unidas; un Consejo Económico y Social reformado; las reformas de las estructuras de las Naciones Unidas; y una mayor cooperación entre los órganos de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, son claves para un nuevo enfoque a una cooperación internacional para el desarrollo en el próximo medio siglo de las Naciones Unidas.

El último decenio del siglo ha abierto posibilidades extraordinarias para evitar la proliferación de las armas de destrucción en masa y desacelerar la carrera de armamentos. Como sede del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico, Nepal ha sido un firme e indeclinable partidario de los arreglos institucionales para el fortalecimiento de la campaña mundial de desarme. Creemos en los diálogos —a los niveles internacional, regional y subregional— para fomentar la apertura, la transparencia y la confianza, y en pro de la promoción del desarme y la seguridad. El centro de las medidas de desarme de 1995 fue la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) celebrada en Nueva York en abril y mayo. Dicha Conferencia, no sólo fortaleció el régimen de no proliferación nuclear al prorrogar el Tratado indefinidamente, sino que también adoptó un conjunto importantísimo de decisiones subrayando la necesidad de establecer un régimen de desarme total que satisfaga las preocupaciones de seguridad de todos los países mediante el cumplimiento de los compromisos emprendidos por los Estados poseedores de armas nucleares. Estos compromisos incluyen la pronta conclusión de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, garantías de seguridad jurídicamente obligatorias para los Estados no nucleares contra el uso o la amenaza del uso de las armas nucleares, la transferencia libre y no discriminatoria de tecnología nuclear con fines pacíficos, la suspensión de la producción de material fisionable con fines bélicos y la eventual eliminación de todas las armas nucleares y demás armas de destrucción en masa. Por consiguiente, expresamos nuestra profunda desilusión por la reanudación de los ensayos nucleares. Esperamos sinceramente que esta serie de ensayos no impida la conclusión del tratado sobre prohibición completa de los ensayos nucleares en 1996.

Nepal también presta su apoyo a las iniciativas para lograr una prohibición completa de las armas químicas, biológicas y demás armas inhumanas, como las minas antipersonal. En este sentido, quiero señalar que en la era de la posguerra, más que estas categorías de armas, las armas convencionales son las que han causado mayor sufrimiento a la humanidad. Por ello, la consideración de las armas convencionales, también debe tener prioridad en los esfuerzos de las Naciones Unidas. Aprovecho esta oportunidad para reiterar nuestra postura en cuanto a la utilización de los recursos liberados por las medidas de desarme en favor del desarrollo, sobre todo, en los países en desarrollo.

Es absolutamente lógico que la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas suscite una serie de estudios sobre el futuro de la Organización. Entre ellos, la resolución de consenso preparada y negociada por el Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones sobre el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas es de la mayor pertinencia en estos momentos. Si bien los grupos de trabajo de alto nivel han estado pacientemente ocupados en la preparación de recomendaciones para mejorar la situación financiera de las Naciones Unidas y la ampliación del Consejo de Seguridad, Nepal cree más en un enfoque coordinado e integrado para hacer de las Naciones Unidas una Organización más eficaz y adaptable a los tiempos cambiantes.

Parece existir un reconocimiento universal de que el Consejo de Seguridad, principal órgano de las Naciones Unidas, primordialmente responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debería reflejar más cabalmente las realidades del mundo contemporáneo.

La perpetuación de derechos exclusivos puede no estar justificada, tanto más si no se atienden otros aspectos acuciantes. Existe un consenso indudable sobre la necesidad de incrementar el número de miembros. Si debe efectuarse un aumento en las categorías de miembro permanente y no permanente, no deben viciarse los principios básicos de la representación regional y democrática. Por supuesto, debe

prestarse debida atención a la contribución de los Estados Miembros al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en la selección de los miembros del Consejo de Seguridad. Ahora bien, debe procurarse concretamente que ninguna región esté subrepresentada o no representada y que se mantenga un equilibrio mínimo en el número total de miembros entre el Norte industrial y el Sur en desarrollo.

Es penoso ver a las Naciones Unidas afectadas por problemas financieros. A nuestro juicio, esto no se debe a un sistema de fijación de cuotas incorrecto. La causa es el no pago de las obligaciones contraídas. El déficit actual de más de 3.500 millones de dólares, de hecho es más de tres veces el presupuesto ordinario de la Organización. Si bien estamos dispuestos a examinar los sistemas de prorrateo vigentes, sobre la base de la doctrina de la capacidad de pago, y pese a que creemos que ningún país debe asumir cargas excesivas, instamos a que los Estados Miembros paguen en plazo sus cuotas. Observamos que el Secretario General se ha visto obligado a recurrir a transferencias de fondos para cubrir el déficit del presupuesto ordinario con recursos del presupuesto para las operaciones de mantenimiento de la paz. Evidentemente, esto no es justo para las naciones que contribuyen con tropas, muchas de las cuales son naciones en desarrollo. La retención de los reembolsos que se les adeudan traslada la carga de los países ricos a los más pobres.

Para terminar, deseo referirme brevemente a las actividades de cooperación regional que tienen lugar en la región del Asia meridional. La Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (AAMCR) celebrará su décimo aniversario en diciembre de este año. Por intermedio de la AAMCR, Nepal lleva adelante una política de promoción de la cooperación regional en forma pragmática y orientada a los resultados. Hemos identificado varias áreas en las que estamos comprometidos con la cooperación, desde la represión del terrorismo, hasta la lucha contra el uso indebido y el tráfico de drogas, de la preservación del medio ambiente al alivio de la pobreza. El Acuerdo comercial preferencial del Asia meridional, que entra en vigor este año, es una de las medidas de cooperación más importantes. Nepal espera con interés trabajar de consuno con nuestros socios de la región, con mayor vigor y determinación, para alcanzar la paz, la estabilidad, el progreso y la cooperación regionales.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Rwanda, Su Excelencia el Sr. Anastase Gasana, a quien doy la palabra.

**Sr. Gasana** (Rwanda) (*interpretación del francés*): En nombre del pueblo de Rwanda, de mi delegación y en el mío propio, permítaseme extender al Excelentísimo Señor Diogo Freitas do Amaral mis cálidas y sinceras felicitaciones por la elección unánime de que fue objeto como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones. Esta elección es un crédito a su talento y experiencia como diplomático y estadista, así como un honor para su país.

También me complace aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento y admiración a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Amara Essy, de Côte d'Ivoire, cuya abnegación y competencia en el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea hacen honor a ese gran diplomático que es orgullo de su país y de toda África.

Asimismo, permítaseme que, en nombre del Gobierno de Unidad Nacional de Rwanda, agradezca al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali la habilidad y determinación que ha demostrado en el desempeño de sus funciones, virtudes que le han permitido lograr éxitos extraordinarios a nuestra Organización y que han fortalecido su credibilidad y la estima que concita.

Deseo aprovechar también esta oportunidad para dar la bienvenida en el concierto de naciones a la República de Palau, admitida como el 185° Estado Miembro de las Naciones Unidas. Su presencia aquí amplía los horizontes de la Organización y abre una puerta más a la cooperación.

Constituye un privilegio especial para mi delegación y para mi persona tomar parte en este quincuagésimo período de sesiones en que se celebra el cincuentenario de las Naciones Unidas. Mi delegación se complace, en nombre del pueblo y el Gobierno de Rwanda, en ser parte del concierto de las naciones en la celebración de este aniversario. La creación de esta Organización después de la segunda guerra mundial tuvo por objetivo preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra, el genocidio y otros males que afligieron a la raza humana durante siglos.

Sobre esta base las Naciones Unidas elaboraron una Carta cuyos principios fundamentales se basan en los derechos humanos, la justicia y la paz. Mi delegación quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a los países que fundaron esta Organización indispensable y que tomaron la iniciativa de crear esta institución mundial. Las Naciones Unidas se han convertido desde su creación en un foro de los ideales de las naciones y los

pueblos del mundo amantes de la paz, la justicia, la libertad y el progreso. La celebración del cincuentenario es la oportunidad de evaluar el camino recorrido, detenernos a examinar los objetivos y revisar los programas para preparar mejor las perspectivas del futuro. Nos complace comprobar que desde hace medio siglo las Naciones Unidas han evitado guerras mundiales y han sido una institución irre-emplazable e indispensable para la promoción y el mantenimiento de la paz.

En cuanto a los países en desarrollo —en particular los del continente africano—, en estos 50 años la Organización ha desempeñado un papel importante en la liberación de numerosos países que se encontraban bajo el yugo colonial, y la creación de diferentes organismos especializados convirtió a las Naciones Unidas en un instrumento de desarrollo en los campos económico, social, político y cultural. Si bien, gracias a la existencia de esta respetable Organización, el mundo pudo evitar otras guerras mundiales, en los países en desarrollo no fue posible impedir centenares de conflictos entre sus Miembros ni intervenir ante los Estados Miembros que, por diferentes razones, se empeñaron en esos conflictos ofreciendo su apoyo a terceros Estados. A partir de 1945, con pocas excepciones, las guerras se desplazaron del hemisferio norte al hemisferio sur.

Después del fin de la guerra fría se ha tornado imperativa la necesidad de reformar y reestructurar las Naciones Unidas. Es importante que las Naciones Unidas sean reestructuradas para permitirles responder a las aspiraciones de sus Estados Miembros, especialmente de los países en desarrollo, que son los menos beneficiados.

En cuanto al Consejo de Seguridad, debemos garantizar una representación geográfica equitativa y aumentar el número de puestos permanentes y no permanentes. En la reestructuración del Consejo debe otorgarse puestos permanentes a África, con todos los derechos y deberes que ello supone. Es un derecho y no un privilegio que se debe a este continente. El Consejo de Seguridad necesita urgentemente democratizarse e instaurar una mayor transparencia entre sus miembros, entre otros órganos de las Naciones Unidas y entre otros Estados Miembros de la Organización.

Mi delegación apoya la idea de la reforma de las Naciones Unidas para lograr una mayor eficacia y evitar las duplicaciones tanto dentro de la Organización como entre ella y los organismos especializados. La reforma de la Organización debe perseguir el fortalecimiento de algunas instituciones. Por lo tanto, no debe interpretarse ni realizarse por otras razones, en particular la disminución de las cuotas de los Estados Miembros.

Quisiera terminar esta introducción recordando nuevamente que la justicia y el desarrollo son elementos claves para que reinen la paz y la seguridad. El mantenimiento de la paz en el mundo es la razón de ser de esta Organización y el más profundo deseo de la delegación y del Gobierno de Rwanda.

Desde que la tragedia del genocidio y las masacres planificadas en Rwanda comenzaron a golpear a nuestro país y a nuestro pueblo, y a través de él al mundo entero, esta es la primera vez que un miembro del Gobierno de Unión Nacional de Rwanda participa y hace uso de la palabra en esta augusta Asamblea de las Naciones Unidas.

## El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Sabemos muy bien que hablar ante la Asamblea General no es simplemente un rito que hay que cumplir para luego regresar a casa. Sabemos que los discursos pronunciados desde esta prestigiosa tribuna son escuchados y analizados muy detalladamente porque representan una oportunidad para que las naciones manifiesten la voluntad de sus pueblos, sus aspiraciones y también sus prioridades, así como el momento de plantear la posición en cuanto a los problemas internacionales superando los egoísmos en beneficio de la comprensión y la solidaridad internacionales.

Los crímenes contra la humanidad cometidos en Rwanda se llevaron a cabo no sólo contra el pueblo de Rwanda, sino también contra los aquí presentes, que debieran dedicar algunos instantes de reflexión a la primera víctima de este crimen, que es, lamentablemente, mi propio país, Rwanda. En lo que respecta a esta tragedia, es muy amargo para nosotros comprobar el fracaso de las Naciones Unidas que tuvo lugar el día que decidió retirar los 2.500 cascos azules que estaban en Rwanda, cuando se desencadenaron el genocidio y las masacres, abandonando así a una población indefensa en manos de los asesinos.

Este fue un caso en que no se prestó asistencia a un pueblo en peligro, a una población en peligro. Un millón de personas murieron en esta tragedia planificada como si se hubiera decidido borrar del mapa del mundo a todo un país cuya población asciende a la cifra que he citado.

Es importante recordar a la Asamblea que lo que sucedió en Rwanda no fue una guerra civil. Milicias del antiguo partido único y sus satélites, militares de las ex fuerzas armadas de Rwanda y antiguos políticos que practicaban la cacería humana se empeñaron en una cacería de gente inocente e indefensa, una cacería de todos los tutsis

del país y de todos los hutus moderados, así como de sus familias, sus amigos y todas las personas cercanas.

En esta cacería humana las víctimas fueron despojadas de su derecho a la vida. Su vieron obligadas a pagar a sus propios asesinos por el derecho a morir de una bala en la cabeza en lugar de recibir la muerte con un machete o de cavar sus propias tumbas en las que serían arrojados vivos. El precio de una bala en la cabeza o en el corazón iba de 5.000 a 30.000 francos rwandeses en el interior, y de 50.000 a más de 1 millón de francos rwandeses en las ciudades.

Cuando las fuerzas armadas del Frente Patriótico Rwandés y las fuerzas democráticas del cambio lograron una victoria política y militar sobre estos nazis de África, las Naciones Unidas, a pedido del Gobierno de Unidad Nacional —formado por los grupos que he mencionado—crearon el Tribunal Internacional para Rwanda al cual se le confió el enjuiciamiento de los responsables de las masacres y genocidio en el país.

Tal vez este sea el momento oportuno para que las Naciones Unidas reparen lo hecho a un pueblo que aún sufre la negligencia y el abandono de que fue víctima en abril de 1994. Ese pueblo espera que las Naciones Unidas, que no pudieron protegerlo del genocidio y la masacre, se muestren capaces esta vez de juzgar y sentenciar a los asesinos que no pudieron, o no supieron, detener.

Las Naciones Unidas no pueden permitirse otro fracaso en Rwanda. El Presidente Arap Moi de Kenya ha anunciado que no cooperará con el Tribunal Penal Internacional para Rwanda. Este puede ser un precedente si no tenemos cuidado. El Presidente de Kenya, al igual que las Naciones Unidas, deberían tener cuidado en medir el grado de veneno que ese Presidente está introduciendo en la subregión de los Grandes Lagos, anunciando públicamente que si los investigadores del Tribunal Penal Internacional para Rwanda van a Kenya a buscar personas culpables del genocidio serán encarcelados por el propio Gobierno de Kenya. Tememos que este sea el comienzo de un fracaso de las Naciones Unidas y del Tribunal Penal Internacional para Rwanda en su intento de hacer justicia a los que planificaron y a los que son responsables del genocidio y de las masacres que tuvieron lugar el año pasado en Rwanda. Esperamos una decisión del Consejo de Seguridad sobre lo que piensa hacer con respecto a la negativa de Kenya a cooperar con la búsqueda de las personas que han cometido genocidio que se refugian en ese país, y de otros que pueden seguirlas a raíz de las garantías que ha dado el Presidente de Kenya desafiando la resolución 978 (1995) del Consejo de Seguridad a este respecto.

El Gobierno de Unidad Nacional de la República de Rwanda, interesado en promover la paz y la seguridad en el país y la subregión, decidió, desde que asumió el poder el 19 de julio de 1994, asignar la máxima prioridad a la repatriación de los refugiados. Debemos recordar aquí que los primeros refugiados rwandeses no son de época muy reciente; los primeros fueron de 1959. Con los acontecimientos sangrientos de 1961, 1963, 1965, 1967, 1972, 1973 y 1990 el número de refugiados ha aumentado constantemente, llegando a más de 1 millón.

La comunidad internacional ha guardado silencio ante la negativa reiterada del ex Presidente de Rwanda a permitir el retorno de esas poblaciones a sus hogares, cuando proclamó que el país estaba superpoblado, que era demasiado pequeño, que no había lugar para nadie más y que más de 1 millón de refugiados rwandeses tendrían que quedarse para siempre en el exilio, donde habían hallado refugio desde hacía más de 30 años.

Para el nuevo Gobierno de Unidad Nacional de la República de Rwanda, a diferencia del Gobierno anterior, el proceso de repatriación de los refugiados es una parte de la rehabilitación de los recursos humanos que tanto necesita nuestro Gobierno. Hemos decidido que nuestro objetivo principal es el hombre, que es la fuente más importante de riqueza de cualquier nación y su bien más valioso. El bien más valioso de toda nación es su población, la población que produce. Esa población debe ser educada, debe ser reeducada con valores positivos de tolerancia, respeto por la vida y la justicia. En este caso, el respeto por la seguridad, la salud, el bienestar y el bienestar social y socioprofesional.

Rwanda, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, siempre ha asumido sus responsabilidades en la promoción de la paz y la seguridad en el mundo —en Bosnia, Somalia, Liberia, Angola, Chechenia y otras partes— en todos los casos en que han surgido conflictos armados.

Fiel a sus principios, mi Gobierno apoya todas las iniciativas que puedan crear un espacio de paz en cualquier parte del mundo, especialmente en nuestra subregión. Por consiguiente, estuvimos presentes en la Conferencia de Brazzaville, en el Congo, en la Conferencia de Nairobi, en Kenya, en enero de 1995, y en la Conferencia de Bujumbura, en febrero del mismo año. Nuestro Gobierno pide que se pongan en práctica las conclusiones de las Conferencias de Nairobi y de Bujumbura, a fin de garantizar la rápida repatriación de refugiados rwandeses, antes de que se considere la posibilidad de celebrar otras conferen-

cias. Encontramos difícil concebir cual sería el propósito u objetivo de esas conferencias adicionales.

Como tuve oportunidad de decir al comienzo de mi declaración, para cualquier nación, hablar en esta prestigiosa tribuna de las Naciones Unidas es una ocasión para expresar sus opiniones y su manera de prever el futuro de su pueblo y del mundo, a la luz de la experiencia del pasado. Esto es especialmente lo que sucede en este cincuentenario de las Naciones Unidas, momento de hacer un balance no sólo para la propia Organización sino también para las naciones que son sus Miembros.

Rwanda, desde que ha existido como país y nación, ha vivido en un estado de permanente desequilibrio que ha producido una serie de frustraciones: los desequilibrios del período monárquico, cuando todos los tutsi fueron asimilados por la fuerza al clan gobernante; los desequilibrios del período postcolonial que crearon sus propias frustraciones, y los desequilibrios del período posterior a la independencia que también trajeron consigo frustraciones, conflictos y luchas por el poder, en el mundo neocolonial. Todos estos desequilibrios y sus consecuentes frustraciones llevaron a Rwanda directamente al genocidio y a las masacres en gran escala que ocurrieron en julio de 1994.

En este momento, el país, dirigido por el Gobierno de Unidad Nacional de Rwanda, establecido el 19 de julio de 1994, que surgió de los grupos políticos que lucharon contra la ideología fascista del antiguo partido único y sus partidarios, ha dejado atrás los desequilibrios permanentes que causaron la mayoría de los males de los que cayó víctima en el pasado. Hoy está en lo que llamaría el tiempo del equilibrio recuperado. Esta época del equilibrio recuperado, en la que todo el pueblo progresista de Rwanda marcha unido de la mano, va más allá de las divisiones étnicas y regionales en aras de la supervivencia del pueblo rwandés y de la nación como un todo. Esta época de equilibrio recuperado es un momento precioso en la historia de nuestro pueblo y queremos asegurarlo a la Asamblea. El pueblo y el Gobierno de Rwanda piden a las Naciones Unidas y a toda la comunidad internacional aquí presente que sigan prestando su apoyo moral, político, material y financiero a la República y al pueblo de Rwanda durante este período frágil y delicado del equilibrio recuperado. Para un país que ha vivido tanto tiempo en estado de desequilibrio casi permanente, este momento del equilibrio recuperado es muy valioso. Es como un bebé que acaba de nacer y que se cuida muchísimo por miedo de que caiga de nuestros brazos. Por lo tanto, les pedimos que nos ayuden a preservar este momento valioso, esta conquista preciosa del equilibrio recuperado, en aras del futuro de la nación rwandesa y de todo el pueblo de Rwanda.

Instamos a los corresponsales y analistas políticos de todo el mundo a que apoyen los esfuerzos de unidad y reconciliación nacional del pueblo rwandés y a que no se aferren al esquema simplista de lo que antes ocurría en África en general y en Rwanda en particular. Los instamos a abandonar los caminos preestablecidos, a que no sigan prisioneros de los esquemas simplistas del pasado, y a que no siempre miren a Rwanda en términos de una dicotomía étnica. Debemos comprender que la complejidad existe en Rwanda para poder entender mejor a un pueblo que hoy ha recuperado su identidad, su equilibrio y su unidad, con miras a lograr una reconciliación auténtica y duradera, que no es sensacional ni superficial, una reconciliación nacional que trata de arraigarse profundamente.

El Gobierno de Rwanda está decidido a no escatimar ningún esfuerzo para establecer las condiciones necesarias tanto para reanudar las actividades económicas como la reconciliación nacional profunda, a que aludíamos hace un momento, y también el proceso de democratización. Además de determinación necesita los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo su amplio programa de reconciliación, reconstrucción y rehabilitación nacionales. Por eso el Gobierno y el pueblo de Rwanda necesitan la comprensión y la ayuda de la comunidad africana e internacional para construir la nación rwandesa sobre la base firme de la justicia a fin de lograr la auténtica reconciliación nacional del pueblo rwandés.

Mi país, Rwanda, está preocupado por múltiples problemas tanto políticos como socioeconómicos de la subregión de los Grandes Lagos. En este contexto, se ha sugerido en los últimos tiempos la idea de celebrar una conferencia regional sobre la paz y la estabilidad en la región de los Grandes Lagos. Sin embargo, como ya hemos tenido ocasión de precisarlo, nadie ha podido explicar hasta ahora el carácter original de esta conferencia, sobre todo en cuanto a su contenido si se compara con las conferencias sobre el mismo tema que tuvieron lugar en enero de 1995 en Nairobi y en febrero del mismo año en Bujumbura.

Rwanda considera que, en aras de la credibilidad y eficacia, deberían previamente ponerse a prueba todas las medidas que se consideraron oportunas en Nairobi y Bujumbura para sacar las conclusiones pertinentes antes de pensar en otras estrategias.

En el plano político y de la seguridad, la inquietud y los problemas creados por el rearme de los milicianos y de

las antiguas fuerzas armadas de Rwanda representa una amenaza para la paz de la subregión. A este respecto, el Gobierno de Rwanda se alegra del establecimiento de una comisión internacional encargada de investigar la circulación ilegal de armas tendiente a desestabilizar a Rwanda y los países vecinos.

En el plano económico, el Gobierno de Rwanda pertenece a agrupaciones subregionales y regionales que persiguen la integración de los Estados de la región de los Grandes Lagos. Mi Gobierno está dispuesto a orientar nuestros esfuerzos hacia la unidad económica y regional para lograr un entendimiento pacífico y una cooperación fructífera entre los Estados de la subregión.

En cuanto a África, mi Gobierno acoge favorablemente los esfuerzos de reconciliación entre el pueblo hermano de Angola. Mi delegación espera que este país consiga una paz duradera para el bienestar de su población. La delegación de Rwanda celebra que las partes interesadas hayan logrado recientemente un acuerdo sobre varios asuntos importantes y hayan aprobado un calendario acelerado para aplicar el Protocolo de Lusaka a fin de detener definitivamente la guerra y obtener la reconciliación nacional en Angola.

También acogemos con beneplácito el éxito político experimentado por el pueblo de Mozambique en cuanto a su reconciliación y democracia. En el mismo sentido, exhortamos a los hermanos somalíes a que reanuden el diálogo con miras a la reconstrucción nacional en beneficio de la población que tanto ha sufrido. En cuanto a Liberia, mi Gobierno se alegra del diálogo iniciado por los hermanos que ayer eran enemigos con miras a lograr definitivamente la paz en Liberia. A este respecto, la instauración oficial del Consejo de Estado el 1º de septiembre de 1995 permite esperar que el proceso de paz haya vuelto a ponerse en marcha. Exhortamos a que la comunidad internacional haga lo que le corresponde para ayudar a este país asolado por la guerra.

En el Oriente Medio, se debe alentar el proceso de paz iniciado mediante el acuerdo entre Israel y Palestina del 28 de septiembre de 1995. También apoyamos el proceso de paz en curso en Bosnia y Herzegovina.

Para concluir, mi delegación desea que las Naciones Unidas lleguen al siglo XXI adaptadas al desafío del mundo de mañana. Rwanda, por su parte, le asegura a la Organización que hará todo lo posible por establecer la paz dentro de sus fronteras y preservarla en el mundo entero. Esta es nuestra misión.

**El Presidente** (interpretación del inglés): Hemos escuchado al último orador del debate general. A continuación daré la palabra a los representantes que deseen intervenir en ejercicio del derecho a contestar.

Me permito recordar a los representantes que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar están limitadas a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda y las delegaciones deben hacerlas desde sus asientos.

Sr. Mustafa (Sudán) (interpretación del árabe): El Ministro de Relaciones Exteriores de Eritrea, cuando se dirigió a la Asamblea esta mañana, hizo referencia a lo que llamó los obstáculos y problemas que dimanan, como él alegó, de la política seguida por el régimen del Frente Nacional Islámico en el Sudán con el objetivo de propagar la inestabilidad. Una vez dicho esto, pidió una acción concertada de las partes interesadas en los planos internacional y regional. Realmente, no encontramos nada en la declaración de Eritrea que merezca una respuesta y no tenemos intención de replicar a lo que se dijo en la misma acerca del Sudán. Sin embargo, este tipo de declaración se ha convertido en una nota distintiva de la política que llevan a cabo en la región las autoridades de Eritrea. Se trata de una política de tergiversación, engaño y súplica de simpatía. El Ministro de Relaciones Exteriores de Eritrea dijo que el Sudán está gobernado por el Frente Nacional Islámico. Esos comentarios no sólo carecen de tacto sino que demuestran que el orador desconoce la composición política del sistema que existe en el Sudán, que abarca a todos los sectores del pueblo sudanés. Esta declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Eritrea constituye una injerencia en los asuntos internos del Sudán. ¿Cómo puede arrogarse el derecho de hablar de los asuntos internos de otros países alegando al mismo tiempo que son los otros los que intervienen en los asuntos de su país?

Es sumamente lamentable que Eritrea hable de propagar la inestabilidad en la región cuando es plenamente consciente, como lo es todo el mundo, de que fue Eritrea la que organizó en Asmara la conferencia de la oposición armada del 12 al 23 de junio de 1995 con el objetivo de derrocar al Gobierno sudanés por la fuerza de las armas. Dicho objetivo se declara abiertamente en el documento final de la conferencia bajo el rótulo del llamado "programa y mecanismo" para intensificar la lucha contra el Gobierno legítimo del Sudán. En el referido documento se afirmaba: en primer lugar, la legitimidad de las actividades armadas de la Alianza Nacional Democrática para derrocar al Gobierno sudanés mediante las actividades de varios mecanismos convenidos; en segundo lugar, la necesidad de

prestar apoyo a dicho objetivo; en tercer lugar, el establecimiento de un alto comité político-militar para coordinar y supervisar la intensificación de la lucha armada.

¿Qué nombre le dan las autoridades eritreas a la convocación de esta conferencia bajo sus auspicios cuando Eritrea es un Estado vecino, un Miembro de las Naciones Unidas y un miembro de la Organización de la Unidad Africana? Qué otro nombre podría darse a esto sino el de una transgresión flagrante de los artículos segundo y tercero respectivamente de las Cartas de las dos Organizaciones, relativos al respeto a la soberanía y el cumplimiento de los principios de la coexistencia, la no injerencia en los asuntos de otros Estados Miembros, la resolución de los conflictos por medios pacíficos y no por la fuerza. La convocación de tal reunión en Asmara planteó una amenaza directa a la seguridad, soberanía y estabilidad del Sudán y es un precedente peligroso en las relaciones entre los países africanos que forzosamente conducirá a que se deteriore más la estabilidad y la seguridad en el continente africano y de ese modo a poner en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Es desde luego lamentable que Eritrea considere adecuado sembrar las semillas de la discordia en una región que todavía está tratando de curar las heridas infligidas por la inestabilidad a que contribuyó la política de Eritrea. Las autoridades de Eritrea simplemente están tratando de desviar la atención de sus problemas internos y de los desafíos que tienen ante sí.

El Sudán se empeña en pro del desarrollo y de la estabilidad económica y no quiere desviarse de los esfuerzos que está realizando en este sentido. Por consiguiente, el Sudán, que durante los últimos tres decenios ha acogido y sigue acogiendo en su territorio a un gran número de nuestros hermanos de Eritrea, que alcanza al medio millón, es muy cuidadoso al insistir en el espíritu de coexistencia entre los países de la región, de una forma que les permita orientar todos sus esfuerzos hacia el desarrollo y evitar todo malentendido.

**Sr. Lukabu Khabouji N'Zaji** (Zaire) (*interpretación del francés*): Al intervenir desde esta tribuna el 9 de octubre de 1995, el representante de un país amigo y hermano, con el que compartimos la geografía y la historia y mantenemos las relaciones más estrechas, juzgó oportuno señalar a mi país, al hablar de una fuerza desestabilizadora de su país, que es la radio clandestina conocida como Voz del Pueblo o Radio de la Democracia. Me refiero a la intervención hecha por el representante de Burundi.

Deseo hacer las siguientes aclaraciones, en nombre de mi delegación, con el fin de restablecer la verdad de los hechos ante la opinión internacional.

Esta llamada Radio de la Democracia no se encuentra en territorio del Zaire. Según nuestras informaciones, emite desde el interior de Burundi, en una zona a la que, desgraciadamente, las fuerzas de Bujumbura no parecen tener acceso. Transmite desde una zona que estaría controlada por una milicia hutu del interior de Burundi. Por lo demás, el motivo principal de la precariedad de la situación política dentro de Burundi, que suscita la tirantez actual y hace temer por su desborde peligroso en un futuro próximo, deriva del comportamiento de un ejército monoétnico que presta su asistencia a una etnia para eliminar a otra y brinda su apoyo a aquellos que habían perdido las elecciones para obligar a los que ganaron a ceder una parte del poder conquistado por medio del proceso de elecciones democráticas. Esta es la razón por la cual tropieza con dificultades la aplicación del Pacto de Gobierno de septiembre de 1994.

Si esta radio se encontrara en territorio del Zaire ya la habríamos desmantelado, de igual manera que contribuimos a desmantelar la Radio Mille Collines en Rwanda. Pero, desgraciadamente, insisto en que por las informaciones de que disponemos, que son las mismas que están en poder de las autoridades de Burundi, la llamada Radio de la Democracia se encuentra dentro de ese país, en una zona que no controla Bujumbura. Entonces, no entendemos este llamamiento formulado a nuestro país para ayudar a Burundi a desmantelar una radio que se encuentra en su propio territorio, al mismo tiempo que su representante recuerda el apoyo de su país a los principios de la buena vecindad y la no injerencia en los asuntos internos de otro Estado, principios que suscribe el Zaire y que respeta profundamente.

Hemos observado con tristeza que el flujo de refugiados de los países vecinos que llegan al Zaire deja indiferentes a las autoridades de nuestro Burundi hermano. Hemos tomado nota del lenguaje admonitorio del Representante Permanente de Burundi. Hubiéramos preferido un lenguaje de justicia, como ha indicado el último orador de la jornada.

Para terminar, deseamos aconsejar al país hermano y amigo que cultive las virtudes del diálogo, de la tolerancia y de la reconciliación, a fin de que los distintos componentes de su población, con el derecho a la diferencia entre ellos, se reconozcan, evitando así a la región de los Grandes Lagos acontecimientos dramáticos semejantes a los que vivimos el año pasado, que ya forman parte de la historia de la humanidad.

**Sr. Lopes da Rosa** (Guinea-Bissau) (*interpretación del francés*): Se recordará que Su Excelencia el Primer Ministro de Guinea-Bissau hizo ayer una declaración ante la Asamblea General, en la que informó, entre otras cosas, de la candidatura de nuestro país para ocupar uno de los puestos no permanentes del Consejo de Seguridad correspondientes a África.

Al hacer esto, el Primer Ministro de mi país había estimado prudente solicitar el apoyo de todos los Estados Miembros, precisando que esta candidatura había sido objeto de una decisión formal en el seno del Grupo de Estados de África. En efecto, ese Grupo, el 23 mayo de 1995, apoyó la recomendación del Comité de candidaturas y propuso los nombres de dos países, entre los que estaba Guinea-Bissau, para el Consejo de Seguridad. Esta decisión fue comunicada el 26 de mayo de 1995 al Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA), en Addis Abeba, por el Representante Permanente de Mauritania, que en ese entonces presidía el Grupo de Estados de África, mediante el documento New York.OUA/OL/15/255/1995.

La delegación de Guinea-Bissau no se propone entrar en una polémica que no ha de servir para nada. Sin embargo, nos parece apropiado e incluso útil, en aras de la claridad, señalar que lo que dijo ayer, 10 de octubre, el representante de Benin no respeta las reglas de cortesía más elementales y constituye una interpretación incorrecta y un uso indebido del derecho a contestar.

El Primer Ministro de mi país nunca hizo en su declaración una alusión a Benin. Estimamos que es nuestra obligación recordar a la delegación de Benin que debe tener en cuenta la calidad excelente de las relaciones que vinculan a nuestros países y evitar en el futuro el uso de un lenguaje que no es apropiado dentro de este Salón. Los hechos son claros. Figuran en los documentos oficiales y cualquier intento de cuestionarlos será poco productivo y contrario a una práctica que, debido a que se apoya en los principios de rotación, de equidad y de igualdad soberana de los Estados, ya ha sentado jurisprudencia en los grupos regionales y sirve de inspiración para la mayoría de las decisiones de la Asamblea General a ese respecto.

**Sr. Samara** (Papua Nueva Guinea) (*interpretación del inglés*): Quiero hacer uso de la palabra en mi calidad de Representante Permanente del Estado Miembro de Papua Nueva Guinea, que actualmente ocupa la Presidencia del Foro del Pacífico Meridional, para ejercer nuestro derecho a contestar a las declaraciones hechas por la delegación francesa en uso de ese mismo derecho en relación con los

ensayos nucleares en el Pacífico Meridional. Los países del Pacífico Meridional que son Miembros de las Naciones Unidas incluyen a Australia, los Estados Federados de Micronesia, Fiji, las Islas Marshall, Nueva Zelandia, Palau, Samoa, las Islas Salomón, Vanuatu y mi propio país, Papua Nueva Guinea.

Para comenzar, deseo reafirmar que el 2 de octubre de 1995, horas después de la detonación del segundo ensayo nuclear subterráneo de Francia, el Presidente del Foro del Pacífico Meridional, el Primer Ministro de Papua Nueva Guinea, Sir Julius Chan, anunció a esta Asamblea la suspensión inmediata de todo diálogo posterior con Francia. Esta postura es coherente con las opiniones de los Jefes de Gobierno de los países que forman parte del Foro.

Como consecuencia de la acción de Francia, inmediatamente después de la decisión mayoritaria de prorrogar indefinidamente el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), la postura individual y colectiva de los países del Foro sigue sólidamente opuesta a los ensayos nucleares franceses en el Pacífico meridional. Permítaseme añadir que la racionalización continua de Francia en defensa de los ensayos nucleares contraviene la opinión mundial. Por lo tanto, nos sentimos en la obligación de ejercer colectivamente nuestro derecho a contestar.

Aún antes de que entrara en vigor el TNP en 1970, Francia ya estaba realizando ensayos nucleares en el Pacífico meridional, habiéndolos comenzado en 1966. Francia ha realizado 157 ensayos —28 en la atmósfera y 129 subterráneos— en la región desde la entrada en vigor del TNP.

Algunas semanas después de concluir la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares el Gobierno francés decidió reanudar su programa de ensayos nucleares en el Pacífico meridional, para consternación de los pueblos y gobiernos de esa región, muchos de los cuales dieron su pleno apoyo a la prórroga indefinida del TNP sobre la base de un entendimiento por parte de las Potencias nucleares de ejercer la mayor moderación y de concertar un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares lo más pronto posible.

Consideramos la decisión francesa, junto con la acción paralela de la República Popular de China de emprender la realización de nuevos ensayos, como una gran violación de la confianza. Los ensayos adicionales ponen seriamente en duda toda la buena voluntad establecida. Desde el quebrantamiento de la moratoria han explotado cuatro armas

nucleares. La más reciente, detonada por Francia el 2 de octubre de 1995, es cinco veces más potente que las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki. Los pueblos y gobiernos del Pacífico meridional se sienten gravemente ofendidos por la mala fe de Francia en esta cuestión, así como por su insensibilidad frente a preocupaciones comprensibles y muy profundas.

El Foro del Pacífico Meridional representa a 16 gobiernos de la región que han expresado colectivamente su enojo extremo ante la reanudación de los ensayos nucleares franceses en el Pacífico meridional. Exigen firmemente que el Gobierno francés desista de realizar otros ensayos. El Foro refrendó la declaración de Lakatoro del Grupo de Vanguardia Melanesio, así como la declaración emanada de la reunión del Foro del Pacífico Meridional, de 1995, que reafirma los principios y objetivos del Tratado de Rarotonga por el que se declara el Pacífico Sur como zona desnuclearizada.

En posición coherente con la decisión colectiva del Foro, condenamos las acciones del Gobierno francés. Tales acciones representan un paso atrás. Este comportamiento retrógrado no puede ni debe tratarse con ligereza. ¿Cómo se sentiría Francia si alguien realizara ensayos nucleares en la Bahía de Vizcaya? ¿Cómo se sentirían los vecinos de Francia si este país llevara a cabo los ensayos más cerca de Europa? Si Francia insiste en que los ensayos en el Pacífico meridional no plantean ninguna amenaza ni peligros inmediatos para el medio ambiente ni para la salud de la población, ¿por qué no pueden realizarse los mismos ensayos en la Francia metropolitana? Sabemos por la historia de las Islas Marshall que los efectos de los ensayos nucleares pueden ser trágicos a largo plazo para el medio ambiente y la salud, tal como lo expresó en forma muy adecuada el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de las Islas Marshall, el Honorable Philip Muller.

Francia ha desafiado los deseos de los pueblos del Pacífico meridional, así como los llamamientos regionales e individuales efectuados por los gobiernos —en particular la oposición expresada por algunos Estados miembros de la Unión Europea, del Movimiento de los Países No Alineados, de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, al igual que por Estados partes en los Tratados de Tlatelolco y de Rarotonga, por organizaciones no gubernamentales y, desde luego, por el conjunto de la comunidad internacional— todos destinados a convencer a Francia de que ponga fin de inmediato a su programa de ensayos nucleares.

Las acciones de Francia son contrarias al espíritu y a la intención de los tratados y las convenciones pertinentes, y más específicamente en relación con los convenios de Noumea y sobre la diversidad biológica, de los cuales Francia es Estado parte.

Los ensayos nucleares franceses realizados inmediatamente después que la comunidad global decidiera prorrogar indefinidamente el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares contradice directamente los principios y objetivos del régimen de no proliferación. Instamos firmemente a Francia a que suscriba los Protocolos relativos a la zona desnuclearizada del Pacífico Sur, respetando los derechos legítimos de las naciones y los pueblos de esa región de manera compatible con el espíritu y la letra del artículo VII del TNP.

Esperamos que Francia actúe responsablemente y desempeñe un papel positivo en el desarrollo de nuestra región para beneficio mutuo de todos los interesados. No existe justificación alguna para emprender una actividad tan deplorable y vergonzosa, que sólo sirve para crear desconfianza, a la vez que amenaza la paz y la seguridad de los pueblos del Pacífico meridional e incluso de todo el mundo.

De conformidad con los principios y objetivos del Tratado de Rarotonga y del Tratado de Tlatelolco, que tienen por finalidad fomentar la no proliferación nuclear mundial, nosotros rechazamos y condenamos todos los ensayos nucleares en cualquier parte del mundo. En tanto acogemos con agrado el compromiso expresado por Francia de apoyar la conclusión en 1996 de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, creemos que tal compromiso sólo resultará creíble si va acompañado de una inmediata cesación de todo tipo de ensayos nucleares.

Sostenemos que el Gobierno de Francia es responsable de cualquier perjuicio al medio ambiente o a la salud de los pueblos causado por sus ensayos nucleares en el Pacífico meridional.

Para concluir, queremos manifestar que no ponemos en tela de juicio el papel prominente que desempeña Francia en los asuntos internacionales. Sin embargo, esa categoría no solamente confiere privilegios, sino que también trae aparejadas obligaciones y responsabilidades. El Gobierno francés, por lo tanto, está obligado a actuar como miembro responsable de la comunidad internacional. Los recientes ensayos de artefactos nucleares de Francia en el Pacífico meridional son totalmente irresponsables y socavan su credibilidad.

Desde este punto de vista renovamos nuestro llamamiento al Presidente Chirac y a su Gobierno para que

acaten la opinión internacional contra los ensayos nucleares en el Pacífico meridional. Por consiguiente, instamos firmemente a Francia a que abandone de inmediato lo que aún queda de su programa en el Pacífico meridional, respetando el espíritu de no proliferación nuclear consagrado en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Sr. Jallow (Gambia) (interpretación del inglés): Mi delegación desea referirse a la declaración efectuada esta mañana en esta Asamblea por el Ministro de Asuntos Exteriores de Madagascar, Su Excelencia el Sr. Jacques Sylla, y expresar reservas muy firmes respecto de los comentarios negativos que hizo sobre Gambia y sus actuales dirigentes. Estos comentarios sobre Gambia demuestran ignorancia de los detalles completos y reales que tienen que ver con el cambio de gobierno y con el actual trabajo encomiable y excelente que viene realizando Su Excelencia el Capitán Yahya A. J. J. Jammeh, Presidente del Consejo Gubernamental Provisional de las Fuerzas Armadas y Jefe de Estado de Gambia, desde que llevara a cabo un golpe de estado incruento hace casi 15 meses. Durante este período, el Gobierno de Gambia ha mantenido un firme compromiso con los derechos humanos y las libertades fundamentales, especialmente la individualidad, la libertad de expresión y la libertad de movimiento de todos los gambianos, y los ha respetado. Por esas razones y para salvaguardar los derechos y privilegios de nuestros ciudadanos, el Gobierno decidió establecer cuatro comisiones investigadoras, dirigidas por jueces de países extranjeros, destinadas a investigar posibles casos de corrupción y malversación de fondos públicos de los que serían responsables algunos antiguos políticos y funcionarios públicos. Los procedimientos de las comisiones están abiertos al público y los medios de prensa informan al respecto.

La apariencia de democracia de Madagascar, lograda apenas en el día de ayer, no debe hacerle suponer que su Gobierno asumirá rápidamente el papel de custodio de la democracia en África, ni darle el derecho de formular declaraciones despectivas, inmerecidas e injustificadas respecto de Gambia, especialmente cuando nosotros en Gambia estamos genuinamente comprometidos a dar un fundamento sólido y permanente que garantice en el futuro no solamente el desarrollo sostenible de nuestro país, sino también que los verdaderos valores democráticos inherentes a la cultura y a las tradiciones de Gambia y de los gambianos no se vean sacrificados por años de mal gobierno político y corrupción. Gambia hubiera comprendido mejor los comentarios despectivos de Madagascar si el Gobierno de Madagascar hubiese enviado una delegación oficial a Gambia tras el cambio de gobierno para estudiar la situación.

De hecho, el año pasado Su Excelencia el Capitán Yahya A. J. J. Jammeh, Jefe de Estado de Gambia, mandó a su Enviado Especial a Madagascar para explicar las razones de la toma del poder en Gambia. Esa medida en todo caso es prueba clara del interés del nuevo Gobierno de Gambia en mantener y fortalecer las relaciones más fraternales con todos los países africanos dada la similitud de nuestra lucha por lograr, como dijo el Embajador Insanally en una declaración hecha en Managua, Nicaragua, el 4 de julio de 1994, que

"Se debe garantizar a cada ciudadano, además de sus derechos humanos básicos y sus libertades fundamentales, la oportunidad del desarrollo económico y social. Todos los Estados deben proveer derechos básicos tales como la educación, la salud y la vivienda, para lograr una sociedad estable en la que prevalezcan las normas y prácticas democráticas."

Finalmente, Gambia sigue suscribiendo diversos instrumentos internacionales sobre derechos humanos. Seguimos cumpliendo nuestras obligaciones en virtud de esos pactos internacionales y apoyamos firmemente a la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos de la Organización de la Unidad Africana y al Centro Africano de Estudios sobre Democracia y Derecho Humanos, que tiene su sede en Gambia. Definitivamente no hay pruebas tangibles de violencia o de violaciones de los derechos humanos en Gambia. Por tanto, no comprendemos por qué Madagascar se expresa de forma tan vehemente contra Gambia, a menos que tenga otros motivos o prefiera entablar campañas negativas contra el Gobierno y el pueblo de Gambia.

**Sr. Tanc** (Turquía) (*interpretación del inglés*): Con relación a la declaración realizada anteriormente en este debate por el Ministro de Asuntos Exteriores de Grecia, mi delegación quiere hacer las siguientes observaciones.

En la declaración del Ministro griego de Asuntos Exteriores hemos escuchado palabras muy graves contra Turquía, que a nuestro juicio no son compatibles con el deseo por él expresado en la misma declaración de normalizar las relaciones turco-griegas. La normalización requiere buena voluntad y un diálogo constructivo. La idea de ese proceso entre Turquía y Grecia goza del apoyo de Turquía, de los amigos de los dos países y de la comunidad internacional en su conjunto. Hay de hecho una tendencia general en el mundo de hoy a resolver las controversias de larga data.

En cuanto a la cuestión del mar Egeo a que se ha referido el Ministro, queremos decir una vez más y de forma categórica: no es una materia en la que Turquía amenaza a Grecia, sino que es Grecia la que amenaza a Turquía. Mi país está alarmado ante la actitud adoptada por nuestro vecino y deseamos indicar claramente lo siguiente, y esperamos que se escuche.

En la cuestión de las aguas territoriales del mar Egeo está implicado el statu quo en el Egeo tal como ha sido determinado por los tratados e instrumentos internacionales pertinentes, en particular el Tratado de Paz de Lausana de 1923. Tanto Turquía como Grecia tienen sus derechos básicos e intereses legítimos en el Egeo, que afectan a su seguridad, economía, navegación y otros usos tradicionales de la alta mar. El deseo griego de reclamar una gran parte del mar Egeo y de alterar el statu quo, a expensas de los derechos e intereses turcos, es la base de las controversias bilaterales en ese mar.

En virtud de los actuales límites del mar territorial de ambos países, Grecia, debido a la existencia de numerosas islas, posee aproximadamente el 43,5% del Egeo. La parte que corresponde a Turquía es el 7,5%. El 50% restante del Egeo son aguas internacionales utilizadas libremente por Turquía y otros países de conformidad con el derecho internacional.

Toda ampliación del mar territorial griego más allá de las seis millas marinas aumentaría las aguas territoriales griegas hasta un 73% del Egeo, transformando al Egeo en un lago griego. La soberanía griega se ampliaría a lo que actualmente es alta mar, al espacio aéreo internacional y a la plataforma continental, que sigue siendo una zona en disputa en espera de la delimitación entre ambos países. En consecuencia, contrario a lo que Grecia ha sostenido, la ampliación del mar territorial griego no se limitaría a los derechos y libertades de navegación reconocidos internacionalmente. Casi todo el mar Egeo, sus fondos marinos, las aguas que los cubren y el espacio aéreo caerán bajo la soberanía y la jurisdicción griegas. Las costas turcas estarán rodeadas por aguas territoriales griegas y Turquía virtualmente no tendrá acceso a la alta mar.

Las declaraciones griegas de que, cuando les parezca oportuno, van a ampliar sus aguas territoriales en el mar Egeo más allá de las seis millas marinas no sólo plantean una amenaza a los derechos fundamentales turcos, sino también a la paz, la seguridad y la estabilidad en la región.

Grecia cita el artículo 3 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para apoyar sus

reivindicaciones. Este argumento no es válido. En primer lugar, Turquía no es parte en dicha Convención. Segundo, Turquía se ha opuesto siempre al límite de las 12 millas marinas, en el contexto de los mares semicerrados donde existen circunstancias especiales. Por tanto, esa reivindicación como una norma del derecho consuetudinario no se puede aplicar contra Turquía en el mar Egeo. Tercero, el límite de las 12 millas marinas que se contempla en el artículo 3 no es obligatorio ni es un límite que se aplique de forma automática. Es la anchura máxima permisible que se puede aplicar, si las circunstancias lo permiten, dentro de las limitaciones impuestas por los principios generales del derecho internacional, tal como se contempla en el artículo 300 de la Convención, en el sentido de que las obligaciones y el ejercicio de los derechos se cumplirán "de manera que no constituya un abuso de derecho". Mi delegación quiere una vez más señalar a la atención de las autoridades griegas que las medidas unilaterales griegas en el Egeo violarán derechos vitales de Turquía.

La declaración del Parlamento turco a que se ha referido el Ministro de Asuntos Exteriores griego es un reflejo de la opinión pública turca en cuanto a este asunto vital. Esa declaración no puede ser "autorizada" por el Gobierno turco, como reclama el Ministro. Eso no es posible en una democracia parlamentaria. Por otra parte, para dar una idea de la forma en que el Gobierno griego trata este asunto, cabe recordar la declaración hecha por el Ministro griego de Asuntos Europeos publicada por el Boletín de la Agencia de Noticias de Atenas el 1º de junio de 1995. El Ministro Mangakis declaró que

"la Convención [sobre el Derecho del Mar] era realmente de importancia nacional, puesto que suministraba al país, Grecia, un arma"

subrayo, un arma

"en defensa de sus derechos y de su interés nacional".

Esa arma apunta a Turquía. Y ante esa amenaza, la Gran Asamblea Nacional turca aprobó la declaración a que hacía referencia el Ministro griego. La declaración expresa las preocupaciones muy graves y legítimas de Turquía.

Lamentablemente, la misma distorsión de los hechos prevalece en las observaciones del Ministro griego de Asuntos Exteriores sobre Chipre. Esperamos que Grecia no crea que el paso del tiempo borra los recuerdos. Nosotros creemos que el paso del tiempo no hará olvidar a nadie la responsabilidad de Grecia en el asunto de Chipre. La intervención turca se produjo tras un intento griego de

anexionarse la isla mediante un golpe militar en 1974. La intervención fue totalmente legítima, basada en el Tratado de Garantía de 1960 del que Grecia es también parte. La cuestión de Chipre no empezó aquel año, como quiere hacernos creer el Ministro griego. Si fuera así, ¿por qué se enviaron a Chipre fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en 1964, hace 31 años?

Mi Gobierno apoya firmemente los esfuerzos constantes, bajo los auspicios del Secretario General, para resolver la cuestión de Chipre. Tomamos nota con satisfacción de una observación similar en la declaración del Ministro griego de Asuntos Exteriores, pero nos ha sorprendido de nuevo la observación que ha hecho después en la misma declaración en la que expresaba el deseo de relegar la cuestión de Chipre al contexto de la Unión Europea.

A mi delegación le cuesta entender por qué la declaración del Ministro griego de Asuntos Exteriores contenía tantas contradicciones. No creemos que la declaración del Ministro sea compatible con el deseo de normalización que él ha expresado.

No obstante, y como se recordará, la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía expresa la esperanza de que se pueda llevar a cabo un diálogo dotado de significado, amplio y orientado hacia un resultado y de que exista una buena voluntad recíproca. Abrigamos la esperanza de que este ofrecimiento sea aceptado. Un proceso de esa índole servirá también a los principios de las Naciones Unidas y a las normas aceptadas en lo que concierne a las relaciones y la cooperación entre países, en especial si son vecinos.

**Sr. Lee** (República de Corea) (*interpretación del inglés*): Mi delegación desea ejercer su derecho a contestar a una declaración del representante de la República Popular Democrática de Corea. Dado que sus aseveraciones no tienen fundamento, están distorsionadas y no son ciertas, mi delegación considera que no vale la pena responder punto por punto. Antes bien, quiero aprovechar esta oportunidad para reiterar la firme determinación del Gobierno de la República de Corea de continuar un diálogo civilizado con Corea del Norte, con paciencia y perseverancia, en aras de la paz y la prosperidad en la península de Corea.

Estamos convencidos de que llegará el día en que nuestros hermanos del Norte habrán de considerar que ellos también se beneficiarán mediante la reconciliación y el establecimiento de relaciones de cooperación con sus compatriotas de Corea del Sur, a fin de que los pueblos del

norte y del sur de Corea puedan caminar juntos con miras a alcanzar la aspiración nacional de reunificación.

Permítaseme que finalice citando parte de la declaración que Su Santidad el Papa Juan Pablo II formuló el 5 de octubre de 1995 en este mismo Salón de la Asamblea General. Me interesa especialmente que la escuche el representante de Corea del Norte, quien obviamente no pudo oír esas sabias palabras:

"... la búsqueda de la libertad es una exigencia ineludible".

## Reitero,

"... la búsqueda de la libertad es una exigencia ineludible".

"El totalitarismo moderno ha sido, antes que nada, una agresión a la dignidad de la persona, una agresión que ha llegado incluso a la negación del valor inviolable de su vida. ... En este contexto, nos es posible constatar lo importante que es preservar el derecho fundamental a la libertad de religión y a la libertad de conciencia, como pilares esenciales de la estructura de los derechos humanos y fundamento de toda sociedad realmente libre." (Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias 20ª sesión, págs. 3 y 4)

**Sr. Ladsous** (Francia) (interpretación del francés): La delegación de Francia había pedido ejercer el derecho a contestar como consecuencia de la declaración que formuló hoy una delegación con respecto a la cuestión de los ensayos nucleares. Tras haber escuchado hace algunos momentos al representante de Papua Nueva Guinea ejercer el "derecho a contestar" en nombre de los países del Foro del Pacífico Meridional, me siento aún más convencido de que es necesario hacer justicia con respecto a una serie de acusaciones infundadas, injustas y malintencionadas. Ante todo, si se me permite, quiero expresar mi sorpresa ante el uso de un lenguaje que no cabe en esta tribuna de las Naciones Unidas, ante el uso de palabras que no tienen valor en las relaciones entre Estados soberanos. Me limitaré a señalarlo para lamentarlo y deplorarlo.

Con respecto al fondo de la cuestión, debo señalar, ante todo, que la campaña que mi Gobierno está llevando a cabo con estos ensayos no perjudica al medio ambiente, y que recientemente expertos de renombre internacional lo han confirmado una vez más. Estos expertos han respaldado lo que nosotros hemos venido diciendo desde hace tiempo,

a saber, que esos ensayos no representan ningún peligro para el medio ambiente.

Debo señalar también que esta campaña no contraviene el derecho ni los compromisos que mi país ha asumido. Creo que el representante de Papua Nueva Guinea mencionó la fórmula que fue aprobada durante el ejercicio de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. No existe ninguna prohibición, no se prohibieron los ensayos. Se pidió suma moderación, y eso no significa en modo alguno una prohibición. Debo recordar también que mi país nunca había descartado la posibilidad de tener que completar esta serie de ensayos.

Para finalizar, permítaseme recordar que los compromisos asumidos por mi Gobierno son claros. Estamos llevando a cabo una última serie de ensayos, que consiste en un máximo de ocho ensayos y que finalizará de aquí a mayo de 1996. Esta serie de ensayos es necesaria con el fin de garantizar para el futuro la fiabilidad y la seguridad del armamento nuclear francés y de permitir que tengamos un dominio independiente de las técnicas de simulación.

El representante de Papua Nueva Guinea, al hablar en nombre de los pueblos del Foro del Pacífico Meridional, recordó la decisión de esos países de suspender el diálogo con mi país después del Foro. Naturalmente, tienen derecho a hacerlo. Por su parte, Francia sigue dispuesta a proseguir el diálogo con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y con todos los Estados del mundo, sin exclusión alguna.

**Sr. Kahsai** (Eritrea) (*interpretación del inglés*): Quiero ejercer el derecho a contestar a los comentarios formulados por el representante del Sudán.

No se puede dejar de subrayar que el Gobierno del Frente Nacional Islámico del Sudán está decidido a exportar su revolución fundamentalista más allá de sus fronteras, y en especial hacia sus países vecinos. Sus políticas y prácticas se han orientado en forma constante a desestabilizar toda la región mediante el entrenamiento de elementos subversivos, el suministro de armas a los mismos y su despliegue más allá de sus fronteras. El ejemplo más reciente es su implicación en el intento de asesinato de Su Excelencia el Presidente Hosni Mubarak, de Egipto.

En la sesión extraordinaria celebrada el 11 de septiembre de 1995 en Addis Abeba, Etiopía, el órgano central del mecanismo de la Organización de la Unidad Africana para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África emitió una declaración en la cual se insta al Gobierno del Sudán a que desista de patrocinar el terrorismo. En el punto 6 de esa declaración se

"insta al Gobierno del Sudán a que, de conformidad con el Tratado de extradición entre Etiopía y el Sudán, de 1964, entregue a Etiopía a los tres terroristas que están refugiados en el Sudán".

En el punto 8 de esa misma declaración se

"insta a todos los gobiernos, y, en este caso, al Gobierno del Sudán, a que desistan de emprender actividades de asistencia y apoyo a las actividades terroristas y de facilitación de dichas actividades y de dar protección y albergue a elementos terroristas y a que en sus relaciones con sus vecinos y con otros actúen de plena conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con la de la Organización de la Unidad Africana".

Este es apenas el documento más reciente relativo al comportamiento subversivo del Gobierno del Sudán, y proporciona sólidas pruebas de la credibilidad de las declaraciones previas de Eritrea con respecto al Gobierno de Jartum.

Eritrea, en varias ocasiones, ha enviado cartas de protesta al Consejo de Seguridad, y esperamos que la comunidad internacional tome las medidas apropiadas para disuadir al régimen del Frente Nacional Islámico de sus designios y sueños de agresión. Si esa bomba de tiempo no se desactiva a tiempo, la virtud de la diplomacia preventiva se pondría verdaderamente en tela de juicio.

**Sr. Terence Nsanze** (Burundi) (*interpretación del francés*): Si no hubiera sido por un cierto *quid pro quo* de mi hermano y amigo, el representante del Zaire, mi delegación no habría solicitado hacer esta declaración.

En primer lugar, quisiera poner de relieve que las relaciones entre Burundi y el Zaire no se han enturbiado en absoluto. Esas relaciones son excelentes, y queremos destacarlo. Se me han ofrecido varias oportunidades de expresar nuestro agradecimiento más profundo al Gobierno del Zaire, y en particular a Su Excelencia el Sr. Mobutu Sese Seko, Jefe de Estado del Zaire. El Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Kamanda wa Kamanda, a quien tuve oportunidad de ver aquí en Nueva York hace 10 días, puede dar testimonio de la gratitud que sienten el Gobierno y el pueblo de Burundi por las posiciones muy apreciadas, fraternales y conciliatorias que el Jefe

de Estado del Zaire y su Gobierno mantuvieron durante la crisis de Burundi.

Reiteramos aquí, ante toda la comunidad internacional, nuestra completa satisfacción ante la política del Zaire respecto de Burundi. En realidad, tenemos muchos deseos de que se entable un diálogo auténtico entre el Encargado de Negocios del Zaire y mi propia persona, en particular, y entre su Gobierno y el nuestro, en general. Por ello, quisiera que esta Asamblea supiera que mi delegación acaba de tomar la iniciativa de verificar con el Encargado de Negocios del Zaire cuál era el párrafo que podría haberle parecido que contenía insinuaciones ofensivas para su país. Se mostró muy receptivo. Voy a leer en voz alta el párrafo de la declaración que hice en la 25ª sesión de la Asamblea General, hace dos días, que, según él, se refería a su país, y que parece haberle planteado algunas dificultades:

"A esos ataques se suma otra fuerza desestabilizadora, que es la emisora clandestina cínicamente denominada 'Voz del Pueblo o Radio de la Democracia', que inocula el odio étnico en el seno de los componentes de la población burundiana y contribuye a la difusión de una ideología de tipo neonazi en esta región del África central a finales del siglo XX. Contamos con la valiosa ayuda del país vecino y hermano, con el cual compartimos la geografía y la historia y mantenemos relaciones sumamente estrechas, para desmantelar este medio del odio que recuerda en múltiples sentidos la tristemente célebre Radio-Télévision Libre des Milles Collines (RTLM), que galvanizó las masacres cometidas el año pasado en Rwanda." (Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 25<sup>a</sup> sesión, pág. 26)

Se puede comprobar que en ese párrafo no se hace referencia alguna, ni directa ni indirecta, a ningún país. Mi Gobierno hace un llamamiento a todos los países vecinos en los que esa emisora podría tener su estación y desde donde podría estar difundiendo sus emisiones. Aún si hubiéramos mencionado a algún país concreto, no hubiera sido para denunciarlo ni para acusarlo, sino para rogarle fraternalmente que nos ayudara a desmantelar esa estación de radio.

Por lo tanto, no tenemos ninguna queja contra el Zaire. Además, reafirmamos el papel muy positivo y decisivo desempeñado por el Presidente Mobutu y le hacemos llegar un llamamiento urgente desde esta Asamblea para que siga contribuyendo al restablecimiento de la paz y la seguridad en Burundi. Es más, lo invitamos a hacernos una visita

oficial a nuestro país para que se reúna con todos los protagonistas políticos.

Quisiera agregar que el Gobierno de Burundi controla todas las zonas de Burundi. No hay ningún lugar de nuestro territorio que esté fuera del control del Gobierno. El Embajador Ould Abdallah, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, es testigo ocular del hecho. Dentro de dos días estará en Nueva York y podrá dar testimonio de que el Gobierno controla la totalidad del territorio nacional.

Además, con relación a la acusación injusta de que el ejército de Burundi es monoétnico, Burundi aplica principios y criterios universales para el reclutamiento de las tropas: el mérito, las calificaciones personales y las condiciones que se exigen a cada recluta. En ese sentido, tengo el placer de poner fin a las falsedades que han estado circulando por el mundo —y no me refiero aquí a mi colega del Zaire— acerca del supuesto carácter monoétnico del ejército de Burundi.

En los dos últimos años, el Gobierno de Burundi y los altos mandos militares han decidido hacer participar a la comunidad internacional en el reclutamiento de las tropas de Burundi. Las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana pueden dar testimonio de ello. No llevaremos a cabo ningún tipo de censo étnico antes de reclutar a los nuevos efectivos del ejército. La Convención Gubernamental no ha ayudado a ningún sector de la población a conquistar el poder. Esa Convención la inició y avaló la comunidad internacional, comenzando con las propias Naciones Unidas, representadas por su Secretario General, quien la confirmó en ocasión de su visita a Burundi en julio pasado. Así, la Convención no favorece a una parte de la población en detrimento de otra. Antes bien, tiene por objeto servir de punto de encuentro para la defensa de las distintas categorías sociales y políticas.

En lo que respecta a la cuestión de los refugiados —y esta es mi penúltima observación— en mi declaración, de la que acabo de leer un extracto, elogié en gran medida a los países hermanos que han acogido refugiados burundianos. No obstante, deseo recalcar que lo que expresó mi colega, el Encargado de Negocios del Zaire, fue excesivo, ya que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha dicho que hay allí sólo unas decenas de miles de refugiados de Burundi. Finalmente, me complace que el Encargado de Negocios del Zaire ...

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Ha concluido el tiempo del representante para hacer uso de la palabra. Le solicito que concluya su declaración.

**Sr. Terence Nsanze** (Burundi) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Estaba a punto de concluir. Decía que sólo quedan en el Zaire unas decenas de miles de refugiados burundianos. En cuanto al diálogo al que nos ha invitado el Encargado de Negocios del Zaire, reconozco la necesidad de tal diálogo. Es decir, habría sido preferible que se hubiera acercado a nosotros con anticipación para preguntarnos si podríamos colaborar con él para interpretar el significado de los comentarios realizados sobre la radio pirata. Por lo tanto, confío en que podremos iniciar un diálogo —de hecho, un diálogo fraterno— como siempre lo han hecho nuestras dos naciones.

**Sr. Whannou** (Benin) (*interpretación del francés*): La delegación de Benin no tiene la intención de iniciar una polémica con el representante de Guinea-Bissau, quien acaba de emitir un valioso juicio relativo a la forma y los motivos del derecho a contestar que ejerció mi delegación el 10 de octubre pasado. Dejaremos a cargo de la Asamblea General la evaluación de la declaración realizada por el representante de Guinea-Bissau, cuya forma se encuentra a un nivel inferior —reitero, a un nivel inferior— al de las deliberaciones en nuestra Asamblea.

Todas las delegaciones aquí presentes conocen la cortesía que siempre ha caracterizado a las acciones de mi delegación, que ayer no participó en polémicas. Quiero repetir que, debido a motivos de cortesía, en el debate general Benin se abstuvo de plantear la cuestión de la candidatura del África Occidental para ocupar uno de los puestos no permanentes en el Consejo de Seguridad. Esto se debe a que Benin cree en las virtudes del diálogo. Consideramos necesario mencionar esto sólo tras la declaración que formuló Guinea-Bissau el 10 de octubre pasado. Nuestro objetivo es aclarar que mantenemos nuestra candidatura contra la de Guinea-Bissau, que perdió su turno al retirarse en 1993.

Benin está dispuesto a servir a África y la comunidad internacional en el Consejo de Seguridad y desea contar con todos los Estados Miembros de la Organización en la elección.

**Sr. Zacharakis** (Grecia) (*interpretación del inglés*): El representante de Turquía ha elegido el último día del debate general para ejercer el derecho a contestar en respuesta a la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, formulada ante la Asamblea General hace 13 días.

No tengo la intención de ocupar el tiempo de la Asamblea haciendo comentarios sobre las afirmaciones del representante de Turquía, por la simple razón de que no caben dudas de que esas afirmaciones han convencidos a todos los presentes de que el representante de Turquía no ha logrado sino agregar insulto a la injuria.

Por cierto, es un insulto dirigido no sólo a Grecia, sino a las Naciones Unidas en su conjunto, ya que confirma un hecho indiscutible, a saber, que mientras nuestra Organización celebra su cincuentenario, Turquía, constituyendo una lamentable excepción, sigue violando de manera flagrante los principios y disposiciones fundamentales de la Carta, primero al invadir un Estado Miembro soberano e independiente de las Naciones Unidas y mantener tropas de ocupación en el territorio de la República de Chipre durante más de 20 años; segundo, al amenazar abiertamente, aun hoy en este Salón —y todos los presentes son testigos de ello— con el uso de la fuerza contra mi país, no para evitar un acto ilegal sino, por el contrario, para impedir la aplicación de las normas y el ejercicio de los derechos que dimanan del derecho internacional y de un tratado internacional aceptado por todos los miembros de la comunidad internacional, con la excepción —señalo nuevamente, la lamentable excepción— de Turquía.

**Sr. Agathocleous** (Chipre) (*interpretación del inglés*): Hablo en ejercicio del derecho a contestar a la declaración que formuló el representante de Turquía.

La declaración del representante de Turquía, al igual que la que su Ministro de Relaciones Exteriores formuló en este foro hace dos semanas en relación con Chipre, es una mezcla de distorsión y serias omisiones, práctica que Turquía ha utilizado constantemente desde la invasión de Chipre en 1974.

Es una política dictada por la vana esperanza de que pueda ocultarse fuera de la escena del crimen de invasión y ocupación, una ocupación continua de Chipre, transformando todo el problema en una divergencia entre comunidades en Chipre.

Cabría esperar algún tipo de respeto por la verdad, en especial en una ocasión tan solemne como el cincuentenario de las Naciones Unidas.

Este mismo foro, así como el Consejo de Seguridad, han aprobado docenas de resoluciones sobre el problema de Chipre, pidiendo que se ponga fin a la ocupación y la violación del derecho internacional en Chipre. Específicamente, esas resoluciones siempre exigen el respeto de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Chipre; la retirada de las tropas de ocupación—de 35.000 efectivos— del territorio ocupado de Chipre, que el Secretario General en sus informes ha descrito como la zona más militarizada del mundo; el regreso de los refugiados a sus hogares y tierras en condiciones de seguridad y respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales de todos los chipriotas.

Turquía, demostrando un desprecio total de esas resoluciones, aún ocupa el 37% de nuestro territorio. Además, aumenta y moderniza su presencia militar en la isla, no ha permitido que ningún refugiado regresara a su hogar o tierra, sigue violando los derechos humanos de nuestro pueblo mediante el desarraigo sistemático de los greco-chipriotas de sus hogares ancestrales y continúa fomentando la corriente de colonos turcos del territorio de Turquía hacia Chipre, con el objetivo de cambiar la estructura demográfica de Chipre.

Todas estas violaciones están bien documentadas en un informe de la Comisión Europea de Derechos Humanos, un informe devastador para Turquía, así como en muchos otros documentos de las Naciones Unidas. Es evidente para todos porqué no se ha hecho referencia, en ninguno de los discursos, a las resoluciones de las Naciones Unidas que dictan las obligaciones de Turquía y subrayan los componentes de una solución al problema de Chipre.

La cuestión central es: ¿qué están haciendo las tropas turcas en Chipre después de 21 años, después de la exigencia del Consejo de Seguridad de que se retiren y a pesar de la afirmación universal, expresada en todos los foros internacionales, de que la situación actual en Chipre es inaceptable y anacrónica? ¿Qué es inaceptable? La ocupación continuada de Chipre.

Además, el representante de Turquía acaba de afirmar que en el mundo existe ahora una tendencia y una petición general de que se resuelvan pacíficamente las cuestiones internacionales pendientes. Esto es correcto. Por tanto, espero que Turquía también atienda esta petición universal, cambie su política negativa respecto a Chipre y emprenda las acciones necesarias hacia una solución al problema de Chipre. Puedo garantizar a todos los representantes aquí que esto iría en beneficio de todo el pueblo de Chipre, porque todos los chipriotas padecen los resultados de la invasión y la ocupación.

**Sr. Kim Chang Guk** (República Popular Democrática de Corea) (*interpretación del inglés*): La declaración reali-

zada por el representante de Corea del Sur ha vuelto a exponer una vez más la desvergüenza de las autoridades de Corea del Sur.

En primer lugar, el diálogo no es un juego. Las autoridades de Corea del Sur hablan mucho de diálogo, pero nunca han demostrado sinceridad. Sólo les interesa utilizar el diálogo para sus objetivos políticos.

Segundo, el representante de Corea del Sur citó al Papa. Corea del Sur es el único país en el que existe una ley que prohíbe la libertad. Al no haber conseguido su sueño, utilizando la cuestión nuclear para aislar y acallar a la República Popular Democrática de Corea, ahora las autoridades de Corea del Sur utilizan la cuestión de los derechos humanos para difamar a nuestro país.

Las autoridades de Corea del Sur colonial, bajo el patronazgo de su Estado feudal, han ocultado al mundo sus actos de violaciones de los derechos humanos, y ahora intentan confundir a la opinión pública mundial, como si Corea del Sur fuera un modelo de democracia y de protección de los derechos humanos.

La ley de seguridad nacional de Corea del Sur es la única ley medieval draconiana del mundo que penaliza la libertad de ideología, los contactos personales, el intercambio de correspondencia y de llamadas telefónicas con el pueblo del Norte. ¿Cuántos inocentes en Corea del Sur han visto pisoteados sus derechos y han sido ajusticiados de conformidad con la ley de seguridad nacional? Es una burla que las autoridades de Corea del Sur hablen de libertad y de derechos humanos. Mientras exista la ley de seguridad nacional de Corea del Sur no podrá haber un diálogo entre el Norte y el Sur ni reunificación del país.

El Presidente (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de Papua Nueva Guinea para una segunda declaración en ejercicio del derecho a contestar.

**Sr. Samana** (Papua Nueva Guinea) (*interpretación del inglés*): Habiendo escuchado los voluminosos comentarios del representante de Francia en ejercicio del derecho a contestar, deseo aclarar que este no es un debate sobre cuestiones semánticas: se trata de una cuestión de vida o muerte para los pueblos del Pacífico. Por consiguiente, reiteramos que es absolutamente disparatado e irracional, teniendo en cuenta el entorno internacional actual, que Francia ofrezca continuamente racionalizaciones sin base en defensa de su deplorable reanudación de los ensayos nucleares en el Pacífico meridional.

Las acciones de Francia son una amenaza directa para la paz y la seguridad internacionales, y más específicamente, amenazan la propia supervivencia y medios de vida de los pueblos del Pacífico meridional. La validez de un estudio científico sólo puede demostrarse a largo plazo de una manera justa y transparente. En principio —repito: en principio— los gobiernos y los pueblos del Pacífico meridional se oponen totalmente a cualquier ensayo nuclear en la región. El mundo entero comparte los sentimientos y las aspiraciones de los pueblos y los gobiernos del Pacífico meridional. Los ensayos nucleares no sirven a ningún interés de seguridad en la región, excepto para el fomento de una política arcaica de disuasión nuclear.

Incluso dentro de la Francia metropolitana ya existe una creciente oposición de los ciudadanos franceses a la política del Presidente Chirac. Instamos de nuevo encarecidamente al Gobierno francés a que sea más sensato y actúe responsablemente abandonando su programa de ensayos nucleares como indicación de respeto a la opinión regional e internacional, incluyendo la oposición expresada por el 71% de sus propios ciudadanos. Instamos de nuevo a Francia a que sea sensata y razonable en defensa de la humanidad.

El Presidente (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante del Sudán para una segunda declaración en ejercicio del derecho a contestar.

**Sr. Mustafa** (Sudán) (*interpretación del árabe*): Una vez más hemos escuchado al representante de Eritrea intentar justificar su posición realizando más acusaciones sin fundamento. Habló de cuestiones que no tienen relación con la realidad, de distorsiones y conceptos erróneos que carecen de base y que, en realidad, no pueden distraer la atención de los hechos tal como existen en el terreno.

El primer hecho es que Eritrea sufre dificultades políticas y económicas internas que debe abordar el Gobierno de Eritrea, en lugar de realizar acusaciones arbitrarias contra nosotros, ya que esto sólo puede conducir a aumentar la tirantez en la región, algo que el Sudán rechaza totalmente.

Segundo, el Sudán ha informado al Consejo de Seguridad sobre los excesos de Eritrea en dos cartas de fecha 26 de junio de 1995 y 11 de julio de 1995, donde llamamos la atención sobre la conducta de Eritrea, que contraviene todos los convenios internacionales.

Tercero, el hecho de que Eritrea acoja a elementos armados de la supuesta oposición sudanesa y proporcione a

esos elementos asistencia logística e instalaciones de información no impulsa a conceder credibilidad de ningún tipo al Gobierno de Eritrea respecto a sus repetidas afirmaciones de que le preocupa garantizar la seguridad y la estabilidad en la región. Por el contrario, estos hechos exponen la posición agresiva del Gobierno de Eritrea frente al pueblo sudanés, que no tiene sino el más alto concepto y sentimientos de hermandad hacia el pueblo hermano de Eritrea.

Cuarto, el representante de Eritrea no puede negar que el Sudán sigue siendo el refugio de la mitad de la población de Eritrea, ni que el Sudán comparte con esos refugiados de Eritrea a su cuidado todos los recursos disponibles que puede compartir, sin apoyo de ningún tipo. De hecho, sería más adecuado que el representante de Eritrea pensara en los desplazamientos en masa del pueblo eritreo como resultado de la conducta del Gobierno de Eritrea hacia sus propios ciudadanos.

En cuanto al mecanismo de solución de controversias a que hizo referencia el representante de Eritrea, debemos señalar que ese mecanismo ha superado todas las pautas y normas que estaba previsto usar para regir su funcionamiento. Y lo ha hecho abordando una cuestión que concierne a dos partes sin invitar ni permitir que una de las partes interesadas participe, como correspondía de conformidad con la Declaración de El Cairo, sobre cuya base se creó el mecanismo.

El mecanismo se creó con el fin de resolver las controversias, pero no ha habido controversia que resolver. La función del mecanismo no era inventar una controversia. La decisión a que se ha hecho referencia no indica ninguna condenación del Sudán. El Sudán ha demostrado que no ha dado refugio a nadie que tenga relación alguna con un intento de asesinar a alguien, y ha reiterado que cooperará plenamente y entregará a toda persona que se cobije en su territorio, de conformidad con las convenciones acordadas.

El representante de Eritrea debería gastar su tiempo en informarse de cuál es la posición del Gobierno del Sudán en relación con el terrorismo. Le pido que para ello se remita a la declaración formulada por nuestra delegación en la Sexta Comisión, el 10 de octubre de 1995, en la que condenamos el atentado. Reiteramos esa condena una vez más.

El Sudán aspira a que Eritrea desista de esta actitud peligrosa cuya gravedad parece no advertir y coexista pacíficamente con los demás países de la región, incluido el Sudán, y que coopere con los esfuerzos emprendidos a nivel local y regional. Formulamos un llamamiento a Eritrea para

que adopte relaciones de buena vecindad como estilo de vida.

**Sr. Muthaura** (Kenya) (*interpretación del inglés*): Deseo ejercer el derecho a contestar en relación con las observaciones formuladas esta tarde por el Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda, en relación con una declaración que ha atribuido al Jefe de Estado de Kenya, Su Excelencia, Daniel Arap Moi, respecto del Tribunal de las Naciones Unidas sobre Rwanda.

No conozco la fuente de la desinformación del Ministro. Permítaseme asegurar a la Asamblea que Kenya cooperará con el Tribunal Penal Internacional sobre Rwanda. Tanto Su Excelencia Daniel Arap Moi, de Kenya, como el honorable Procurador General de la República de Kenya, han manifestado públicamente que su país no dará cobijo a ninguna persona de la que se sospeche haya participado en el genocidio de Rwanda. En cuanto a que Kenya esté obstaculizando los esfuerzos del Tribunal Penal Internacional, es algo sin sentido.

Sin embargo, el Gobierno de Kenya, ha sostenido siempre la necesidad de abordar seriamente las causas de fondo del problema de Rwanda. En ese sentido es sumamente importante examinar los acontecimientos anteriores al genocidio. Es sabido, en términos generales, que el genocidio tuvo su origen en el abatimiento de un avión en el que murieron el Presidente de Rwanda y el Presidente de Burundi en 1994. Rwanda ya estaba combatiendo una invasión que había provocado pánico en el país. Estos acontecimientos son muy pertinentes a los juicios que emprenderá el Tribunal Penal Internacional.

La posición de Kenya consiste sencillamente en pedir justicia para todos, incluidos los refugiados. No puede haber una justicia fragmentada. El Consejo de Seguridad es plenamente consciente de la posición de Kenya. El problema planteado por el Ministro de Rwanda, por lo tanto, se aparta de la verdad y no es pertinente al caso de Kenya.

El Presidente (interpretación del francés): Para una segunda intervención, doy la palabra al representante del Zaire.

Sr. Lukabu Khabouji N'Zaji (Zaire) (interpretación del francés): Quisiera agradecer al Representante Permanente de Burundi ante las Naciones Unidas la gratitud que expresó al Zaire y a su Jefe de Estado, el Presidente Mobutu Sese Seko por la función que cumplió en la búsqueda de una solución duradera a la crisis de la región de los Grandes Lagos.

También deseo agradecerle su lectura del párrafo en el que el país que represento aparece señalado. Creo que la Asamblea comprende que la alusión ha sido clara.

Por último, quisiera expresar al representante de Burundi que el Gobierno del Zaire recibió en Kinshasa uno o dos emisarios al más alto nivel, con mensajes de Bujumbura pidiendo ayuda al Gobierno del Zaire para desmantelar la "Radio Democracia". Mis autoridades, que recibieron a esos emisarios, adoptaron la misma posición que la que expresamos ante la Asamblea. Indicaron a los dos emisarios que esa radio se encontraba en territorio de Burundi y no veían cómo el Zaire podría contribuir a su desmantelamiento.

De ello infiero que la información que posee el Zaire, que es la misma que está en poder de Burundi, no ha sido negada por el representante de Burundi. Deseo señalar a la comunidad internacional, que el Zaire, que está firmemente adherido al principio de no injerencia en los asuntos internos de los demás Estados, no podría adoptar medida alguna para ayudar a un país amigo a desmantelar un instrumento de odio que se encuentra en su territorio.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Para una segunda intervención, doy la palabra al representante de Guinea-Bissau.

**Sr. Lopes da Rosa** (Guinea-Bissau) (*interpretación del francés*): Seré muy breve —quizás demasiado—, porque, como usted lo dijo, Señor Presidente, estamos en la segunda vuelta. Lamento ocupar su tiempo para intervenir de esta manera, pero, lamentablemente, la delegación de Benin me obliga una vez más a hacerlo. Le aseguro que será breve.

Nuestros hermanos de Benin tienen pleno derecho a dirigirse a esta Asamblea, pero no deben despreciar la verdad y sí deben evitar cualquier intento de confundir a las delegaciones. Adujeron diversas cosas, algunas de las cuales nos resultan bien conocidas. Dijeron que en 1993 Guinea-Bissau había perdido su oportunidad de ocupar un puesto en el Consejo de Seguridad, mientras Benin se mantenía al margen para que Guinea-Bissau presentara su candidatura. También dijeron que la declaración formulada por Guinea-Bissau se encontraba a un nivel inferior al de nuestras deliberaciones, además de muchas otras cosas.

Pero no vamos a perder los estribos. No tenemos intención alguna de enfrascarnos en una cuestión que no creemos apropiada para su discusión aquí. No obstante, tenemos que hacer la siguiente observación, puesto que en términos de cortesía y de probidad intelectual, sin lugar a

dudas no compartimos las mismas actitudes de nuestros hermanos de Benin.

Sin embargo, cuando llegue el momento y con perfecto conocimiento de causa, los representantes tendrán oportunidad de hacer su elección. La delegación de Guinea-Bissau, en lo que a ella respecta, está convencida de que la realidad de los hechos y el respeto a la elección del Grupo Africano prevalecerán y guiarán la decisión de la Asamblea en su debido momento.

**El Presidente** (interpretación del inglés): Para una segunda intervención concedo ahora la palabra al representante de Turquía.

**Sr. Tanç** (Turquía) (interpretación del inglés): Deseo contestar al representante de Grecia. Mencionó que estábamos contestando con cierto retraso a las observaciones de su Ministro de Relaciones Exteriores y al respecto quisiera decir que este es un privilegio que concede el reglamento de la Asamblea General. No pretendemos causar inconveniente alguno a la delegación de Grecia. No vemos ninguna razón para apresurarnos, porque las cuestiones planteadas por mí son las que hemos estado planteando durante más de 30 años; de manera que no había necesidad alguna de apresurar la respuesta.

En cuanto a la cuestión del mar Egeo, quizás sea nueva, pero vemos similitudes entre los problemas. El problema que enfrentamos es que no advertimos que nuestro vecino escuchaba nuestra voz, lo cual fue otro motivo para no apresurarnos. Esperamos que con menos acaloramiento nuestro comentario se pueda tomar en serio.

Otra cuestión que considero importante es su afirmación de que estamos agregando el insulto a la injuria. Esa no es, por cierto, la intención de mi delegación. En realidad, no creo que un examen imparcial de nuestros comentarios pueda llevar a esa conclusión. Creo que esa observación se preparó antes de esta reunión y se mencionó aquí por descuido.

Quisiera subrayar una vez más que Turquía no está tratando en manera alguna de amenazar a su vecino, Grecia, en lo que concierne a cuestiones relativas al mar Egeo. Por el contrario, la acción propuesta por Grecia es la que plantea una amenaza a Turquía. Todo país que se encuentre en la posición de Turquía hallaría necesario adoptar medidas para la propia defensa. Se refirió él a que mi país era el único que no quería ser parte en la Convención sobre el Derecho del Mar. Es muy bien conocido ya el motivo por el cual Turquía no ha firmado dicho tratado; lo he explicado

en detalle. No quiero ocupar el tiempo de la Asamblea una vez más para explayarme sobre estas cuestiones, pero permítaseme también recordar al representante de Grecia que existe un principio fundamental en el derecho internacional que establece que la aplicación de los tratados debe llevarse a cabo de buena fe. Este principio está también consagrado en la Carta de las Naciones Unidas.

Para ilustrar lo que afirmo, quisiera referirme a un programa aceptado por el actual Gobierno griego titulado "Zona única helénica". De conformidad con ese programa esta llamada zona incluye el Epiro septentrional, Macedonia, Tracia, la región turca del Egeo, el Mediterráneo oriental y Chipre. Por cierto, el Primer Ministro Papandreou ya formuló una declaración en ese sentido el 5 de marzo de 1993, cuando estaba en la oposición. El dirigente griego expresó:

"Hoy creo que ha llegado el momento de forjar una estrategia nacional común para este problema masivo de Chipre, que es parte del mundo helénico."

Esa es la raíz del problema, tanto en Chipre como en el Egeo: son griegos, forman parte del mundo helénico. Turquía no tiene nada que hacer en el mar Egeo ni en Chipre. Ese es el problema que enfrentamos.

Otra cita que vale la pena recordar pertenece al Ministro griego de Asuntos Europeos, publicada en el Boletín de la agencia de noticias griega. Afirma que la Convención sobre el Derecho del Mar es un arma para ser utilizada en defensa de su país. Esta arma, como lo mencioné anteriormente, está dirigida contra Turquía y es una amenaza que pesa hoy sobre mi país.

Como último punto quisiera referirme a las afirmaciones que enfrentamos en cuanto a la cuestión de Chipre. Una vez más la delegación griega quiere hacernos creer que la cuestión se originó en 1974. El problema de Chipre no se originó en 1974, tal como lo presentó Grecia, sino que fue el resultado de la conspiración griega y los intentos desde 1963 hasta 1974 para convertir el Estado bicomunal en un Estado grecochipriota, antes de anexar la isla a Grecia, que es el objetivo de la *enosis*.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Perdone que lo interrumpa, pero se terminó su tiempo. Le ruego que concluya su declaración.

**Sr. Tanç** (Turquía) (*interpretación del inglés*): En ese caso voy a abstenerme de mencionar varias expresiones del dirigente de los grecochipriotas, el Arzobispo Makarios,

pero citaré sólo una oración. Estas son palabras del dirigente grecochipriota pronunciadas en este edificio en 1974:

"Y la invasión continuará mientras permanezcan en Chipre los oficiales griegos." (S/PV.1780, párr. 23)

También dijo:

"Se ve claramente que se trata de una invasión procedente del exterior ... El llamado golpe de Estado ha sido obra de los oficiales griegos que integran y dirigen la Guardia Nacional." (*Ibíd, párr. 18*)

Aún se escucha en esta sala el eco de estas dramáticas palabras. Queremos una vez más señalarlas a la atención de la Asamblea.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Para una segunda intervención tiene la palabra el representante de Francia.

**Sr. Ladsous** (Francia) (*interpretación del francés*): En su declaración reciente el representante de Papua Nueva Guinea ha utilizado palabras y fórmulas que estimo van más allá de sus intenciones. Todos sabemos lo que quieren decir las palabras aquí en las Naciones Unidas y quisiera señalar que las palabras expresadas por él me parecen excesivas, fuera de lugar y, concretamente, inaceptables. Se ha librado a aseveraciones infundadas y gratuitas. No voy a seguir su ejemplo. Me limito a señalar que este fue un lamentable incidente.

Quisiera recordar que la posición de mi Gobierno es bien conocida. Estamos concluyendo esta serie de ensayos a fin de poder asociarnos a un futuro tratado de prohibición de los ensayos nucleares y sus estrictas exigencias. Creo que eso es lo importante.

**Sr. Kayisire** (Rwanda) (*interpretación del francés*): En ejercicio de su derecho a contestar el representante de Kenya aludió a la declaración formulada anteriormente por mi Ministro de Relaciones Exteriores y pidió por lo menos tres aclaraciones.

Desea saber el origen de la acusación en cuanto a que el Presidente Arap Moi habría expresado que no iba a cooperar con el personal del Tribunal Internacional y que cualquiera que fuera a Kenya para detener a los criminales que allí se encuentran, sería arrestado.

El segundo punto de su declaración se refiere a las causas del llamado genocidio. Según él, el genocidio

comenzó con el hecho de que el avión que transportaba a los Presidentes Habyarimana y Ntaryamira fue derribado. Ellos murieron, junto con otros, y a partir de ese momento se organizó el genocidio.

El último elemento concierne al problema de la justicia. El representante reclama justicia para todos. Quisiera precisar que Rwanda está obligada a mantener buenas relaciones con Kenya. No voy a explayarme sobre este aspecto que es importante pero muy conocido. Nuestra economía es en gran medida dependiente de Kenya y no podemos prescindir de ese país. En el pasado hemos mantenido excelentes relaciones con Kenya y tenemos la intención de mantenerlas siempre.

Actualmente estamos haciendo los máximos esfuerzos por acercarnos todo lo posible a Kenya. Aun al principio, no había realmente nada que nos enfrentara.

Ahora, con respecto a los hechos, quisiera contestar las tres preguntas que formuló el representante de Kenya.

Las declaraciones en que el Ministro basó sus manifestaciones no se hicieron hoy o ayer: fueron formuladas hace mucho tiempo. Hace por lo menos un año que las autoridades de Kenya, incluido el Presidente de la República, mantienen relaciones muy tensas con mi país. La prueba es que prefirieron proteger a los dignatarios del régimen anterior. Eso es muy natural, ya que esas personas tenían un gran número de inversiones en Kenya. No voy a entrar en detalles, porque estas declaraciones pueden encontrarse en la prensa oficial y privada de Kenya. Están en cassettes que están circulando en el país y también se hicieron por la radio. Por lo tanto, si el representante de Kenya realmente quiere saber de dónde proceden estas declaraciones, que se presente y nosotros le daremos todas las pruebas que necesite. Porque las pruebas existen. No es una mentira; no tenemos interés alguno en mentir sobre este asunto.

En segundo término, quisiera rechazar categóricamente, en nombre de mi Gobierno, el argumento de que la causa del genocidio no fue el derribamiento del avión que transportaba al Presidente Habyarimana. El genocidio estaba planificado y programado desde hacía muchos años, mucho antes del 6 de abril de 1994. Por lo menos dos comisiones internacionales se ocuparon de este asunto antes de esa fecha y demostraron claramente que el plan había sido probado en varias oportunidades en Rwanda. Hubo un asesinato colectivo de bagogwes en la prefectura de Gisenyi; se asesinó gente en la prefectura de Kigali y en Bugesera. Allí una comisión investigadora internacional neutral estableció los hechos.

Quisiera también remitir al Ministro al informe del Relator Especial para Rwanda, Sr. René Segui. El informe contiene un análisis a fondo de las causas del genocidio. Todos, en esta Asamblea, conocen este análisis. Por lo tanto, sería intelectualmente deshonesto decir que el genocidio data del 6 de abril. El desencadenamiento de este genocidio en gran escala se había ordenado para el 6 de abril —es verdad— pero se habían realizado ensayos mucho tiempo antes. Lo confirman por lo menos dos documentos de trabajo de dos comisiones investigadoras.

En realidad, puedo reforzar este argumento señalando que las declaraciones del ideólogo principal de este genocidio, Léon Mugesera, datan de antes de 1994.

En lo que se refiere a las causas, quisiera también remitir al Ministro al importante trabajo que está realizando el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, porque no se puede juzgar correctamente a las personas sin conocer el contexto en que se cometieron los crímenes y la forma en que se llevaron a cabo. Creo que allí también encontrará información muy valiosa.

Con respecto a su reivindicación de justicia para todos, el representante no fue claro. Puedo decirle que Rwanda adhiere estrictamente a los principios de un Estado de derecho, y que cuando pedimos a la comunidad internacional que nos ayude a restablecer el sistema judicial del país es para permitir que el Tribunal Penal Internacional empiece a trabajar rápidamente. Nuestro único interés es una sed de justicia para todos, porque consideramos que una de las causas del genocidio es la cultura de la impunidad que durante tanto tiempo prevaleció en el país.

No quiero entrar en una polémica con mi hermano de Kenya. Simplemente le voy a pedir que obtenga y analice objetivamente esta información. Si entiende que necesita información adicional, en un contexto más tranquilo, lo invito a que lo analice con nosotros.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Chipre, para ejercer por segunda vez su derecho a contestar.

**Sr. Agathocleous** (Chipre) (*interpretación del inglés*): El representante de Turquía se refirió a una declaración del ex Presidente de Chipre, el Arzobispo Makarios. El representante sacó la declaración de su contexto, en un esfuerzo por distorsionar la verdad. La verdad es una e innegable. Turquía invadió y ocupó Chipre violando todas las normas internacionales y contra las disposiciones de la Carta. Veintidós años después Turquía sigue ocupando Chipre.

El Tratado de Garantía no da derecho a Turquía a usar la fuerza militar en Chipre, ya que ello contravendría el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, que prohíbe el uso de la fuerza para resolver problemas internacionales.

La resolución 365 (1974) del Consejo de Seguridad pide la retirada de las tropas turcas de Chipre. Las resoluciones del Consejo de Seguridad son obligatorias para los Estados Miembros. Esta resolución, así como otras del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, refuta el pretexto de Turquía de que actuó de conformidad con el Tratado de Garantía. Turquía no ha garantizado la independencia de Chipre. Con la invasión no ha garantizado ni la independencia ni la Constitución de Chipre. En cambio, trató de destruir la independencia de este país y su Constitución, y sigue sin reconocer ese instrumento.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Grecia para una segunda intervención en ejercicio de su derecho a contestar.

Sr. Zacharakis (Grecia) (interpretación del inglés): El representante de Turquía ha tratado de convencernos de que no había necesidad de apresurarse para contestar a la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia. Estoy de acuerdo. En realidad, no había necesidad de apresurarse, en primer lugar porque el representante turco no tenía nada nuevo que decir y, en segundo término, porque, después de todo, la falta de apresuramiento parece ser una política constante de Turquía, como puede verse en el hecho de que demuestra la misma falta de prisa cuando se trata de acatar los principios de la Carta y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

El Presidente (interpretación del inglés): Puesto que hemos escuchado al último orador en el debate general y en ejercicio del derecho a contestar, deseo formular una breve declaración para concluir nuestro debate general.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar sinceramente mi más profundo reconocimiento y gratitud a todos los oradores que tan amablemente me felicitaron por haber sido elegido Presidente de esta Asamblea.

Además, también quiero dar las gracias a todas las delegaciones por su cooperación, que ha hecho posible terminar el debate general con éxito y antes de lo previsto. Por mi parte, quiero reafirmar la promesa que hice en mi declaración inicial en el sentido de que me pongo totalmente a disposición de las delegaciones para trabajar

en estrecha cooperación con todas ellas de la mejor manera que me sea posible, teniendo sobre todo en cuenta el éxito de este importantísimo quincuagésimo período de sesiones.

Por último, pero no por ello menos importante, quiero dar las gracias a la Secretaría, incluido el personal de la Asamblea General, los funcionarios de conferencias y los intérpretes por su trabajo sobresaliente.

Hemos tenido el privilegio y el honor de escuchar declaraciones de dos Jefes de Estado, un Vicepresidente, ocho Primeros Ministros, 19 Viceprimeros Ministros y Ministros de Relaciones Exteriores, 126 Ministros de Relaciones Exteriores y 16 jefes de delegaciones, quienes presentaron de manera muy elocuente las opiniones de sus países sobre la actual situación mundial y sobre las actividades de nuestra Organización. He observado que, por término medio, la duración de las intervenciones ha sido de 20 minutos. En consecuencia, he llegado a la conclusión de que si la duración de las intervenciones en el debate general pudiera limitarse a 20 minutos, podríamos escuchar al menos a 100 oradores en una semana, es decir, en 10 sesiones. Esto daría como resultado un debate general de dos semanas. Comparto estas ideas con ustedes porque dicha medida, que está contemplada en el artículo 72 del reglamento de la Asamblea, podría debatirse con utilidad en el contexto de la revitalización de las Naciones Unidas.

En vista de todas las declaraciones formuladas, y para concluir este debate general, deseo referirme a algunos de los temas principales abordados por los Estados Miembros.

La importancia de fortalecer la diplomacia preventiva, a la que tanta referencia se ha hecho en las declaraciones, y el reconocimiento generalizado de la necesidad de garantizar los requisitos militares y financieros necesarios para llevar a cabo las operaciones de mantenimiento de la paz con eficacia, han sido dos esferas principales en las que se han concentrado concretamente los Estados Miembros.

Es tranquilizador haber escuchado que los Estados Miembros siguen deseando tomar medidas concretas en pro del desarme. La limitación y ulterior abolición de las armas de destrucción en masa ha sido destacada una vez más como una meta que merece la pena. Es especialmente alentador el percibir que muchos Estados Miembros tienen intención de limitar la exportación de minas antipersonal y otras armas que tienen efectos indiscriminados semejantes. El desarrollo económico y social ha ocupado con razón un lugar central en la mayoría de las declaraciones. La comunidad internacional y los Estados Miembros deben centrarse en el desarrollo. Como manifestó el Secretario General en

su importante y oportuno informe "Un programa de desarrollo", y como lo reconocemos todos igualmente, sólo de esta forma será posible consolidar la paz.

Observo con especial satisfacción que las actividades de las Naciones Unidas han recibido la confianza plena de los Estados Miembros. De hecho, en el debate claramente se ha reconocido que las Naciones Unidas son un instrumento indispensable de diálogo y de entendimiento mutuo en nuestro mundo.

Al mismo tiempo, hay una clara percepción del momento singular y crítico a que ha llegado nuestra Organización. En un nuevo orden mundial de relaciones internacionales, donde el diálogo y la cooperación tienen, más que nunca en el pasado, la oportunidad de prevalecer, debemos asegurar que nuestra Organización esté bien equipada y sea más eficaz para hacer frente a esta etapa más esperanzadora de la historia humana.

Si ahora tenemos la oportunidad de contribuir de forma decisiva y, en gran medida, configurar el umbral de esta nueva era, también existe el riesgo de que las Naciones Unidas, por otro lado, acaben siendo configuradas por la incertidumbre y falta de previsibilidad que caracterizan nuestra época. El reconocimiento por parte de los Estados Miembros de la necesidad de fortalecer nuestra Organización, así como su apoyo al proceso de reforma, me indican que somos conscientes de ese riesgo. El impulso claro en pro de la reforma es una oportunidad que no se debe perder.

A este respecto, he observado que se ha centrado el interés en la ampliación del Consejo de Seguridad y que en un gran número de declaraciones se reconoció la necesidad de una representación equitativa en ese órgano.

Al igual que en años anteriores, la situación financiera de nuestra Organización ha sido motivo de preocupación para los Estados Miembros. No obstante, este año, habida cuenta de la aguda crisis financiera en que se encuentra la Organización, este tema ha sido identificado como prioridad fundamental para las Naciones Unidas. Esto es comprensible, esperado y muy aconsejable. Deseo pedir a las delegaciones que sigan señalando a la atención de sus autoridades esta situación precaria y la necesidad urgente de encontrar una solución rápida.

A partir de ahora, les corresponde a las comisiones y a los grupos de trabajo tener presentes las ideas y recomendaciones principales que hemos tenido el honor de escuchar durante este debate general. Les corresponde examinarlas muy detenidamente. Debo decir que sería muy lamentable que se perdiera y evaporara durante los próximos meses el elevado nivel de voluntad política y de solidaridad demostrados en el debate general a favor de una reforma seria. La reforma de las Naciones Unidas, así como la resolución de la crisis financiera, de que depende el futuro de esta Organización, necesitan más que nunca el apoyo y la buena voluntad de todos los Estados Miembros unidos en esta tarea común.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 9 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 19.40 horas.